

Apuntes de lengua

CUADERNO DE APUNTES DE

LENGUA

2º DE BACHILLERATO

ESCUELA DE ARTE. CÁDIZ

1.		
2.	Índice	Pág.
3.		
Unidad didáctica 1. El texto.....		1
1. El texto		
1. texto y contexto		
2. Propiedades del texto		
2. Mecanismos de cohesión textual		
1. Recursos semántico-textuales		
2. Recursos sintáctico-textuales		
3. Texto oral y texto escrito		
4. El comentario crítico de textos		
5. El texto como acto comunicativo		
Unidad didáctica 2. Tipología Textual I.....		9
1. Los medios de comunicación de masas		
2. Los textos periodísticos		
3. Los textos publicitarios		
Unidad didáctica 3. Tipología Textual II.....		15
1. Textos científicos y técnicos		

2. Textos humanísticos (El ensayo)	
3. Textos jurídicos y administrativos	
Unidad didáctica 4. Morfología y sintaxis oracional.....	21
1. Morfología. Las categorías gramaticales.	
2. Las perífrasis verbales	
3. Valores del “se” y del “que”	
4. La oración. Sus constituyentes.	
5. Clasificación de la oración simple (Modalidades oracionales)	
6. La oración compuesta	
1. Oraciones coordinadas	
2. Propositiones subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales)	
7. La yuxtaposición	
8. Modelo de análisis oracional.	
Unidad didáctica 5. El léxico.....	44
1. Constituyentes básicos de léxico de la lengua española	
2. El significado de las palabras	
Unidad didáctica 6. Lengua y sociedad.....	54
1. Formación de las lenguas peninsulares	
2. La situación plurilingüe de España	
3. Las hablas andaluzas	
4. El español en el mundo	
5. El español en las Instituciones	
6. El español en Internet.	

1. UNIDAD DIDÁCTICA 1..... EL TEXTO

1. El texto

1.1. Texto y contexto

1.2. Propiedades del texto

2. Mecanismos de cohesión textual

2.1. Recursos semánticos-textuales

2.2. Recursos sintácticos-textuales

3. Texto oral y texto escrito

4. El comentario crítico de textos

5. El texto como acto comunicativo. (Elementos de la comunicación y funciones del lenguaje).

1. El texto

1. Texto y contexto

Los mensajes completos y con sentido que emitimos al hablar o al escribir se denominan **textos**. El texto puede abarcar desde un simple saludo hasta una obra

literaria completa. Los textos suelen organizarse en párrafos y estos, a su vez, en enunciados.

Todo texto oral o escrito responde a una intención del emisor y se presente como una sucesión de oraciones que siguen las reglas de la morfosintaxis y con unos significados que deben adecuarse a un determinado contexto comunicativo. Recuérdese que el contexto es la situación y lugar en que se emite un mensaje.

Para construir textos adecuados hay que *decidir* y *encontrar* lo que queremos decir, *ordenarlo* claramente en una estructura textual efectiva y, finalmente, *transformarlo* en palabras.

2. Propiedades del texto

Para que un texto logre su intención comunicativa con eficacia debe cumplir dos requisitos: se **coherente** y presentar una buena **cohesión** en su estructura. Premisas que debe contemplar un texto coherente:

- **Un texto es coherente si se adapta a la situación en la que se emite**, es decir, si cumple con las **leyes pragmáticas de la lengua** (*tono, velocidad o volumen* pueden convertir un texto en incoherente o impertinente un texto perfectamente estructurado). Es incoherente, por ejemplo, expresarse con alegría para transmitir una noticia triste; estamos apartándonos de la intención y la situación adecuadas para la trasmisión del mensaje. Del mismo modo, se han de cuidar los **factores no verbales**: *vestimenta, distancia interpersonal, control del espacio...*
- **Un texto es coherente si organiza bien sus partes**, es decir, si está bien cohesionado (decidir si lo importante irá al principio o al final, los encabezamientos, el orden, la posibilidad de incluir epígrafes o capítulos...). Un texto bien cohesionado se consigue mediante el empleo de determinados mecanismos:

- **Uso de conectores semántico-textuales**
- **Uso de conectores sintáctico-textuales**

- Un texto es coherente si respeta la normativa morfosintáctica de la lengua.
- Un texto es coherente si respeta el carácter lógico de sus contenidos, es decir, si respeta la semántica de la lengua.

2. Mecanismos de cohesión textual

2.1. Recursos semántico-textuales

Sustitución de una palabra por un sinónimo	Sinonimia	Cohesión léxica Se relacionan palabras que ya han aparecido anteriormente por
--	------------------	---

		medio de diferentes expresiones
Se recurre a una expresión que en determinado contexto apunta al mismo referente: <i>Pasamos el día en <u>Cádiz</u>. Por fin pudimos disfrutar de la <u>ciudad portuaria</u>.</i>	Sinonimia textual	
Se sustituye un término por otro más restringido: <i>Trajeron las <u>flores</u>. Puso <u>los claveles</u> en el dormitorio.</i>	Hiponimia (referente restringido)	
Se opta por otra palabra que la englobe (hiperónimo): <i>Se comió las <u>gambas</u>. Aquel <u>marisco</u> estaba fresquísimo.</i>	Hiperonimia (referente ampliado)	
El contraste entre términos contribuye a relacionar las partes de un texto: <i><u>Ayer se fue</u>; <u>mañana no ha llegado</u>.</i>	Antonimia	
Se sustituye el término por otra palabra derivada de la primera: <i>Hizo la comida en <u>casa</u>. A su mujer le encanta la tortilla de patata <u>casera</u>.</i>	Derivación	
Si mediante un pronombre nos referimos a algo que ya se ha nombrado, nos encontramos ante una referencia anafórica: <i>Los <u>peces</u> no abundan en nuestras aguas. Déjalos <u>crecer</u>.</i>	Anáfora	Sustitución Empleo de pronombres y adverbios (los llamados deícticos) para aludir a referentes ya mencionados sin repetir las mismas palabras.
Si el pronombre se refiere a algo que va a aparecer más adelante, la referencia es catafórica. <i><u>Ella</u> era muy personal. <u>María</u> nunca cedía a las modas pasajeras.</i>	Catáfora	
	Obviamos algo ya nombrado: <i>Los <u>mineros</u> <u>se</u> manifestaron pacíficamente. <u>Reclamaban</u> seguridad en sus puestos de trabajo.</i>	Elipsis
La información nueva se basa en otra anterior: <i>Dejé conectado el ordenador. Cuando volví a mi mesa, se había apagado. Quizás tenga un virus.</i>	Vinculada	Progresión temática Organización informativa escalonada en orden lineal
La nueva información es independiente de la anterior o no la necesita para ser entendida: <i>Me gusta el verano porque no tengo que estudiar. Además, suelo ir a la playa. Aprovecho para ir al cine y entablar nuevas amistades. Y las coquinas saben mejor que nunca.</i>	No vinculada	

	<p>Cada texto se construye empleando términos de una o varias redes léxicas en torno a los núcleos temáticos o isotopías sobre los que trata. Así en un texto sobre baloncesto aparecerán palabras como <i>canasta, balón, encestar, árbitro, lanzar...</i></p>	Redes léxicas
--	--	----------------------

2.2. Conectores sintáctico-textuales: Son nexos textuales de carácter supra-oracional y los usamos para combinar oraciones.

<p><i>En primer lugar, a continuación, además, finalmente, primero, segundo, tercer; de un lado, de otro, por último; tanto, como; primero, luego, en fin...</i></p>	<p>Conectores de enumeración Sirven para ordenar el discurso o enunciar las partes de un todo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Para sintetizar y resumir:</u> <i>A saber, en resumen, en breves palabras, en conclusión, en definitiva, en fin, a decir verdad...</i> ● <u>Para parafrasear:</u> <i>O sea, es decir, dicho de otro modo, con otras palabras, por ejemplo...</i> 	<p>Conectores de reformulación Sirven para sintetizar o parafrasear</p>
<p><i>Al contrario, miento, en cambio, mejor dicho, salvo, excepto...</i></p>	<p>Conectores de rectificación Sirven para corregir lo expresado</p>
<p><i>De otro modo, sin embargo, pero, en contraste con esto, ahora bien, lejos de...</i></p>	<p>Conectores de Oposición Se usan para contrastar dos o más ideas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Consecuencia + causa:</u> <i>Ello se debe a, es por ello por lo que...</i> ● <u>Causa + consecuencia:</u> <i>Por lo tanto, entonces, por consiguiente, en consecuencia, pues, precisamente por eso, de ahí que...</i> ● <u>Consecuencia (en caso negativo):</u> <i>De lo contrario, si no...</i> 	<p>Conectores de causa consecuencia Relacionan los hechos con sus motivos o repercusiones</p>
<p><i>A mi modo de ver, bien pensado, de veras, en el fondo, en concreto, claro, desde</i></p>	<p>Conectores de valoración</p>

<i>luego, por supuesto, ni que decir tiene, desde mi punto de vista, en mi opinión, por suerte, por desgracia, por fortuna, sin duda, probablemente, al fin, menos mal...</i>	Permiten opinar o evaluar un hecho
<i>Además, también, en esta misma línea, en ese sentido, a este respecto, dicho sea de paso, igualmente, del mismo modo, asimismo, más aún, y lo que es más, a propósito, de esta forma, por cierto...</i>	Conectores de adición Permiten agregar o añadir información
<i>Por ejemplo, en concreto, especialmente, en particular .para ilustrar esto, como muestra, así, precisamente, como muestra el hecho de que...</i>	Conectores de ejemplificación Ilustran el contenido del texto

Además de los conectores señalados, las funciones enlaces supra-oracionales pueden ser desempeñadas por **nexos oracionales**, tanto coordinantes como subordinantes.

3. Texto oral y texto escrito

Texto escrito	Texto oral
A excepción del <i>chat</i> , el texto escrito suele estar planificado, elaborado, revisado y corregido. Además, es perdurable.	Es espontáneo, inmediato y efímero. No se puede borrar, tan sólo rectificar.
Al producirse en diferido, es necesario incluir referencias espaciales y temporales que permitan al lector situarse (el contexto es débil frente al texto)	Al producirse de forma instantánea, cabe sustituir las referencias emotivas o las relativas al espacio o al tiempo por mensajes no verbales (el contexto extralingüístico es determinante)
Los códigos no verbales se refieren a la organización visual y espacial del escrito. márgenes, tamaño de letra, limpieza, etc.	Presencia de códigos no verbales: vestimenta, sensación de honestidad, seriedad o naturalidad, proximidad física, movimiento de las manos, expresividad del rostro, miradas, pausas, tonos, etc.
Empleo de la lengua estándar	Uso de las variedades dialectales de la lengua
Delimitación precisa de las informaciones principales y secundarias en la organización del texto.	Repetición de palabras y oraciones, omisión de términos, rodeos y desviaciones, cambios bruscos de tema, etc.
<ul style="list-style-type: none"> ● Cuidado de la sintaxis y uso preciso de la puntuación y los conectores. ● Estructuras oracionales complejas. 	Sintaxis ligada a la entonación: pronunciación enfática de sílabas, palabras y oraciones: silencios y pausas.

Ausencia de palabras comodín, frases hechas, muletillas y vulgarismos.	Uso de palabras comodín, frases hechas, muletillas y posible presencia de vulgarismos.
	<p>Algunas características de la lengua oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Riqueza de interrogaciones y exclamaciones: <i>¡Qué me dices!</i> -Uso de muletillas: <i>¡Qué asco, tú!</i> -Uso de onomatopeyas: <i>¡Va y zas, se lo zampó!</i> -Empleo de frases inacabadas: <i>Si tú me acompañases...</i> -Faltas de concordancia: <i>Ese tipo de pantalones me gustan.</i> -Omisión de elementos: <i>Por mí, de acuerdo.</i> -Repeticiones: <i>Cruzo la calle y me encuentro a mi vecino y va y me dice.</i> -Llamadas de atención: <i>¡Tú, ven aquí!</i> -Uso de imperativos introductores del diálogo: <i>oye, mira, escucha, anda...</i> -Empleo del vocativo: <i>señor, señora, tío, hijo...</i> -Palabras comodines: <i>eso, cosas...</i> -Sufijación apreciativa: <i>buenísimo, malísimo...</i> -Modismos, idiotismos, giros (frases hechas): <i>tener mala sangre, estar hecho polvo, solo como una ostra...</i> -Comparaciones y metáforas populares: <i>me aburro como una ostra; está mal de la azotea...</i> -El orden sicológico de las palabras.

4. EL COMENTARIO CRÍTICO DE TEXTOS

1. Fase previa:

- **Lectura comprensiva** del texto (tantas lecturas como sean precisas para la comprensión total); para ello, sítete de un **diccionario** y **fuentes de información** (Internet, enciclopedias, manuales, artículos de prensa, revistas especializadas...) que ayuden a desentrañar el significado de las palabras y obtener conocimientos más amplios sobre el tema que se trata en el texto.
- Antes de comenzar subraya las **ideas fundamentales**.

2. Resumen:

- El resumen será **breve**, redactado, **no** en forma de **esquema** y no debe sobrepasar las **10 líneas**.
- Cada **párrafo** debe contener, al menos, una **idea principal**.
- Se debe **evitar** reproducir **frases textuales**. Podemos ayudarnos de **sinónimos**.

- **No incluir juicio personal;** nos limitaremos al uso de la **tercera persona**. *El texto trata, dice...*

3. Tema y organización

- El **tema** debe sintetizar la **idea central** del texto en una frase (las menos palabras posibles). Si se desarrollan varios núcleos temáticos (isotopía), hay que establecer el más importante (el número de párrafos que lo desarrollan o la presencia de palabras de su campo semántico y asociativo te ayudarán a reconocerlo).
- En cuanto a la **organización**, debemos tener en cuenta lo siguiente:
 - Determina la **tipología del texto**: literario, científico, periodístico... (Vid. Tipos de texto y objetivo comunicativo)
 - **Divide** el texto en sus **partes fundamentales**: ideas principales y secundarias.
 - Comenta el **tipo de organización o estructura** (Vid. Estructura)

4. Comentario crítico

El comentario crítico supone un análisis del contenido del texto exponiendo nuestra opinión al respecto. Para ello, es necesario planificar el trabajo y delimitar el objeto de nuestra crítica. Ten en cuenta lo siguiente:

- Interpreta las **ideas fundamentales** del texto. Confronta tus conocimientos y opiniones con las ideas recogidas en el texto, valora lo positivo y censura lo que estimes negativo.
- **No emitas juicios de valor sin fundamento;** procura razonar.
- Considera también los **argumentos** que emplee el autor para comentarlos, ampliarlos o rebatirlos.
- Analiza la **organización textual** del texto para poder enjuiciar la opinión del autor.
- Es conveniente ofrecer el mayor número posible de **perspectivas** (filosófica, literaria, histórica...).
- Haz un **esquema** sobre todo lo que te sugiera el texto.
- Partiendo de las ideas fundamentales, establece relaciones con otros elementos de la realidad: lecturas, noticias de prensa, acontecimientos históricos, películas...
- Valora el **estilo**, analizando la adecuación entre el contenido y el registro.

En el momento de la **redacción del comentario**, tendrás en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La **redacción** ha de ser **clara** y **precisa**, sin renunciar a cierto grado de originalidad. Huye de palabras que desconozcas o de las que tengas dudas ortográficas, emplea un léxico variado y amplio, y construye oraciones y párrafos cuidando la organización sintáctica y textual.
- Cuando desees evitar alusiones directas, puedes usar el **plural de modestia**, las preguntas retóricas (*¿No es acaso cierto que...?*) o las oraciones impersonales y pasivas reflejas (*Se suele comentar...; se considera que...*).
- **Evita** el empleo de frases hechas, **muletillas**, expresiones coloquiales, etc.
- Al final, procura realizar una **conclusión**, en que la que se recapitulará lo más significativo de nuestro comentario crítico y se incluirá una valoración global.

Tipos de textos y objetivo comunicativo

Un segundo criterio atiende al **objetivo comunicativo** que persigue el texto:

- **Textos informativos.** Sirven para dar noticia de algún hecho. **Periodísticos, científicos, humanísticos.**
 - **Textos prescriptivos.** Ordenan o determinan algo. **Jurídicos, administrativos, legislativos.**
 - **Textos persuasivos.** Inducen con razones a creer o a hacer algo: **Propagandísticos, publicitarios, ensayísticos.**
 - **Textos estéticos.** Crean un mundo de ficción. **Literarios: líricos, narrativos, dramáticos.**
-

Estructura.

Llamamos estructura a un conjunto de elementos relacionados entre sí e interdependientes. Reconocemos dos tipos: **la estructura externa y la estructura interna.** La interna se refiere a la distribución de los elementos del contenido, los significados a lo largo del texto; la externa, a la cohesión que establecen entre sí los elementos formales, los significantes. Las dos se superponen en un texto como la urdimbre y la trama de un tejido. La estructura externa está relacionada con los elementos de cohesión (ver mecanismos de cohesión) y la división del texto en párrafos. La estructura interna tiene que ver con los bloques temáticos que pueden o no corresponderse no los párrafos.

Tipos de estructura

Una primera clasificación de los textos por su organización puede establecerse según estén contruidos en torno a una idea central, textos de **estructura vertebrada** o no, textos fragmentarios o de **estructura invertebrada.** El tiempo se convierte a veces en un factor de estructuración del texto, sobre todo en literatura. Así podemos encontrar:

- a) **Textos de estructura lineal:** aquellos que refieren sucesos en el orden en que ocurrieron.
- b) **Textos de estructura discontinua:** aquellos que presentan cortes u omisiones en lo relatado.
- c) **Textos de estructura circular:** aquellos en que el final nos devuelve al principio.
- d) **Textos de estructura de contrapunto:** aquellos que se construyen sobre acciones paralelas o simultáneas, etc.

Pero el factor de ordenación más elocuente en los **textos informativos** lo proporciona la relación lógica entre sus partes. Se han reconocido diferentes esquemas:

- **Textos de estructura analizante:** aquellos que empiezan con una idea que se explica o desarrolla a continuación (se podrían llamar, también, de estructura deductiva, por ir de lo **general a lo particular**); por ejemplo, la noticia periodística. También, una afirmación o un postulado y varios que los desarrollan o demuestran.
 - **Textos de estructura sintetizante:** los que expresan al final una idea que es conclusión de lo anterior. También, varias ideas que llevan a una última idea conclusiva. Estos textos tienen su equivalente en los razonamientos inductivos, como ocurre en las sentencias judiciales.
 - **Textos de estructura analizante-sintetizante:** la afirmación o idea inicial es desarrollada en el texto que, a su vez, tiene una conclusión que procede de la idea inicial.
 - **Textos de estructura paralela:** en ellos las ideas no se subordinan unas a otras, sino que todas tienen importancia similar, como las diferentes definiciones de un diccionario.
 - **Textos de estructura encuadrada:** en éstos la idea del principio se parangona o adquiere el mismo relieve que la del final. Las cartas, enmarcadas entre un saludo y una despedida, pueden servir de modelo.
 - **Textos de estructura interrogación-respuesta:** un núcleo interrogativo y varios núcleos de respuesta o, al revés, varios núcleos interrogativos y uno de respuesta o puede faltar el núcleo interrogativo.
 - **Textos de estructura de repetición:** repetición de una idea en modo idéntico o con adición de algún elemento nuevo cada vez que se repite.
 - **Textos de estructura dependiente del punto de vista:** los distintos puntos de vista sobre la realidad pueden originar distintos núcleos estructurales, dispuestos con orden o en forma caótica.
-
-

2. Tipos de contenido: cultural, ideológico, estético y científico

5.1. **Contenido cultural:** aludimos a un conjunto de saberes muy amplio. Este contenido lo hallamos en el área de las humanidades: filosofía, historia del arte, antropología, literatura, etc.

5.2. **Contenido ideológico:** se entiende por ideología el conjunto de ideas acerca de cuestiones religiosas, políticas, económicas, etc., que caracterizan a un individuo, grupo o institución. Los autores quieren convencer al lector de las insuficiencias o validez de un determinado punto de vista. La ideología en un texto puede estar manifiesta o implícita.

5.3. **Contenido estético:** se trata de obras que persiguen la plasmación de un ideal de belleza y transmiten al lector un determinado efecto estético y/o espiritual. Un ejemplo serían las obras literarias.

5.4. **Contenido científico:** el contenido científico no se reconoce sólo por su temática, sino también por su método, es decir, por su manera rigurosamente objetiva y contrastiva de acercarse a los problemas planteados, y por el empleo de un lenguaje denotativo y fundamentalmente técnico, especializado. Los textos de las ciencias humanas (filosofía, psicología...) y sociales (historia, economía...) pueden presentar un componente científico poco obvio a primera vista.

5. El texto como proceso comunicativo (Elementos de la Comunicación y Funciones del Lenguaje)

TEXTO ACTO DE COMUNICACIÓN

CANAL (Libro, papel, periódico...)
(F. Fática)

REFERENTE

EMISOR (Autor, escritor...) (F. expresiva o emotiva)	MENSAJE (F. Representativa o Referencial)	RECEPTOR (lector) (F. conativa o apelativa)
---	--	--

Contexto oracional o cotexto

Contexto situacional

*Nivel fónico

CÓDIGO (lengua castellana)
(F. Estética o poética)
(F. Metalingüística)

*Nivel morfosintáctico

*Nivel léxico-semántico

CODIFICACIÓN
(Creación, elaboración, elocución)

DECODIFICACIÓN
(Interpretación, hermenéutica,

Comentario

Temático

Estructural

Estilístico

Tema
Argumento

Externa

Interna

*Sustantivos

* Adjetivos

* Verbos

* Parataxis

* Hipotaxis

* Campos

léxico-

semánticos

* Figuras

Capítulos

Unidades de

Secuencias

contenido

Párrafos

LENGUAJES

* Literario (Subjetivo, connotación, polisemia)

* Técnico-científico (objetivo, denotación, monosemia)

* Humanístico (híbrido)

* Periodístico (Híbrido. Géneros: Noticia, crónica, opinión...)

* Jurídico-Administrativo (Formulístico. Anacronismos)

estilísticas

* Publicitario (Recursos literarios. F. conativa o apelativa)

ELECCIÓN LINGÜÍSTICA

ACTO DE HABLA

UNIDAD DIDÁCTICA 2.....TIPOLOGÍA TEXTUAL I

1. Los medios de comunicación de masas
2. Los textos periodísticos
3. Los textos publicitarios

1. Los medios de comunicación de masas

El estudio de la lengua no se limita sólo al estudio gramatical (palabras y oraciones), sino fundamentalmente a los **textos** que son los que constituyen la unidad de intención y encierran un **sentido comunicativo completo**.

Los textos se pueden clasificar según su naturaleza, contenido, intención y estructura. En este sentido, podemos hablar de **textos científicos, técnicos, humanísticos, jurídicos, administrativos, literarios, publicitarios y periodísticos**. Cada uno de ellos presenta cierta autonomía y características propias, tanto desde el punto de vista de las funciones del lenguaje como en relación con el empleo de recursos específicos de los tres niveles de la lengua (fónico, morfosintáctico y léxico-semántico).

Los textos **periodísticos** y publicitarios pertenecen a la llamada *sociedad de la información*.

Los medios de comunicación de masas (*mass-media*) ejercen en la actualidad una poderosa influencia tanto desde el punto de vista social como lingüístico. Podemos establecer una **clasificación de los medios de comunicación** según los códigos empleados:

- La **prensa escrita** (periódicos y revistas), además del *código lingüístico*, emplea el *iconográfico* (fotografías, dibujos...), el *tipográfico* (tipos de letras, cuerpo de los caracteres), el *cromático* (color) y el *espacial* (página, lugar donde se inserta la noticia, espacio que ocupa).
- El **cine** y la **televisión** e **Internet**, usan el código lingüístico, el iconográfico, el cromático y el sonoro (música y otros sonidos).
- La **radio**, el más austero, sólo emplea el lingüístico y el sonoro. Su valor está en la inmediatez (es el primero en informar).

Aparte de la diversidad de códigos, es conveniente destacar otras características:

- El **receptor** es **plural**.
- Los **intereses económicos e ideológicos** de las empresas emisoras condicionan en gran medida el enfoque de los contenidos. Un mismo acontecimiento puede ser difundido de formas incluso opuestas según la empresa que lo difunda.
- La **publicidad** financia los distintos medios hasta el punto que puede decidir qué programas se emiten o qué preense se publica.
- La dificultad de una retroalimentación inmediata imposibilita la bidireccionalidad en la comunicación (el receptor, generalmente, no puede influir sobre el programa y su desarrollo).
- La importancia que el receptor da al **medio** supera los propios contenidos que este emite: se acepta tal o cual hecho porque *sale en la tele*; a veces nos sentamos ante la televisión, dando más importancia al medio que a los mensajes que emite.

Como consecuencia de todo ello, es necesario que nos acerquemos a los medios no de forma pasiva sino **crítica**. Esto es lo que se espera de un receptor inteligente y capaz de seleccionar la información y discernir entre los distintos mensajes.

2. Los textos periodísticos

1. Los géneros periodísticos

Los textos periodísticos contienen mensajes que cumplen tres funciones sociales:

- Proporcionan informaciones.
- Realizan una labor crítica cuando enjuician e interpretan hechos.
- Ejercen una misión educativa en la medida que transmiten valores sociales y culturales.

Pueden ser de muy diverso tipo. De modo general, podemos clasificarlos en dos grandes grupos:

- Textos en los que predomina la **información**, planteada de forma **objetiva**. Predomina la **función referencial** o **representativa**. Se habla entonces de **género informativo**.
- Textos que ofrecen una visión **subjetiva** o **interpretativa** de los acontecimientos. Se trata de un género de opinión. En este caso predomina la **función expresiva**, aunque también podemos hallar la **apelativa** ya que, en no pocas ocasiones, los medios intentan influir sobre nuestra conducta ante la realidad.

1. Subgéneros informativos

- **Noticia:** Es el principal subgénero informativo. Expone objetivamente hechos actuales e interesantes. Su **estructura** se compone de **titulares** (antetítulo, título y subtítulo), **entradilla o lead** (o sumario, resumen de la noticia, donde se trata de responder a las 6 W –**qué, cuándo, dónde, quién, cómo, por qué-**) y **cuerpo** (desarrollo detallado de la noticia, los contenidos se ordenan de mayor a menor importancia).
- **Reportaje:** Se trata de un texto informativo fruto del trabajo de investigación por parte del periodista, en el que se profundiza acerca de la noticia. Suele ser elaborada por un *enviado especial*. A veces desarrolla temas que no son de absoluta actualidad
- **Crónica:** Es una ampliación de la noticia, en la que se mezcla la **valoración del periodista** con la **exposición objetiva** de los hechos. Por ello, muchos la clasifican como género de opinión o como **género híbrido** (información más opinión)

2. Subgéneros de opinión

- **Artículo:** Transmite la opinión de un periodista sobre un determinado hecho de actualidad. Va firmado y puede ser más o menos largo según el autor, el medio de comunicación, etc.
- **Columna:** Similar al artículo, pero más concentrada, ya que sólo se dispone de un espacio fijo. A menudo está firmada por periodistas o personalidades de prestigio.
- **Editorial:** Artículo sin firma en el que se expresa la opinión del periódico sobre un tema actual. Suele aparecer en las primeras páginas. Su estructura es variable, pero suele responder al esquema piramidal, con el clímax al final.
- **Entrevista:** Plasma la conversación mantenida entre un periodista y una persona de relevancia que opina sobre un

asunto de actualidad o sobre las actividades por las que es conocida.

- **Noticia comentario:** Género híbrido entre la opinión y la información: bajo la apariencia de objetividad de una noticia, se esconde una valoración subjetiva de los hechos.

2. Recursos lingüísticos de los textos periodísticos

● Recursos fónicos:

- Pronunciación estándar, sin matices dialectales en la pronunciación.
- Los textos periodísticos escritos suelen presentar oraciones enunciativas. En los géneros de opinión, pueden aparecer otras posibilidades.

● Recursos morfológicos:

- Supresión de determinantes, sobre todo en las transmisiones deportivas.
- Gusto por las locuciones y construcciones perifrásticas.
- Nominalización o abundancia de construcciones con más categorías nominales (sustantivos y adjetivos) que verbales (verbos y adverbios).
- Presencia de numerosos complementos, tanto verbales como nominales.
- Selección y ordenación intencionada y meditada de los elementos de las oraciones.
- Uso de oraciones cortas, especialmente en los titulares.
- Empleo del estilo directo y de citas.
- Frecuente presencia de oraciones impersonales o sin sujeto explícito.
- Abundancia de oraciones pasivas por influencia de la lengua inglesa.
- Recuperación del pretérito imperfecto de subjuntivo con su valor etimológico de perfecto simple de indicativo.
- Empleo frecuente del pretérito perfecto simple, uno de los tiempos normales de la narración.
- Uso del presente de indicativo (sobre todo en los títulos), muestra de la actualidad de las noticias.
- Empleo de un léxico de nivel medio y con suficiente grado de corrección.

● Recursos léxico-semánticos

- Utilización de barbarismos. Son abundantes debido a que se recurre con frecuencia a agencias de noticias extranjeras y a traducciones rápidas.
- Presencia de neologismos, eufemismos y tecnicismos.
- Empleo de clichés y frases hechas, propios del estilo burocrático, administrativo y tecnificado.
- Uso de expresiones y términos abstractos o encubridores.
- Tendencia a la magnificación del lenguaje. Frecuente recurrencia al lenguaje literario (hipérboles, metáforas, metonimias, personificaciones...).

3. Los textos publicitarios

La **publicidad** es el arte de convencer o persuadir al receptor para que adquiera determinados bienes, servicios o ideas (desde un electrodoméstico a un chalet adosado o un mensaje político).

En el mensaje publicitario predominan las **funciones apelativa y fática**: el emisor trata de atraer al receptor para modificar su comportamiento o hábitos. La **función poética** puede aparecer mediante el uso de las **figuras retóricas**; también, la **función referencial**, ya que se informa sobre el producto y se refieren sus cualidades.

Peculiaridades del proceso comunicativo de la publicidad

- **El emisor es múltiple**: una empresa (emisor 1) desea anunciar un producto o idea y contrata a otra empresa (emisor 2) que diseña la estrategia publicitaria y crea el anuncio; si es necesario se acude a actores o personajes (emisor 3) para hacer llegar el anuncio a la audiencia.
- **El receptor** es cualquier potencial comprador del producto y suele llamarse *público objetivo*.
- Entre el emisor y receptor se produce **retroalimentación** cuando este adquiere el producto.
- El lenguaje publicitario presenta múltiples **códigos integrados**, tanto verbales como no verbales (lingüístico, icónico, sonoro), con gran cantidad de información redundante.
- La calidad de un anuncio depende de la renovación constante de los diseños publicitarios.
- El deseo incontrolado de vender provoca la aparición de anuncios en los que se hace patente la pérdida de valores. Este hecho nos obliga a incrementar nuestro sentido crítico y a considerar la posibilidad de no adquirir los productos anunciados.

3.1. Recursos lingüísticos de los textos publicitarios

Los rasgos característicos de los textos publicitarios empleados por los publicistas se centran en los siguientes mecanismos:

- **Mecanismos de motivación**. Se emplean para atraer al receptor haciéndole prestar gran atención, no sólo al producto sino también al anuncio.
- **Mecanismos de grabación**. Sirven para hacer recordar el anuncio. Se suele emplear abundantemente la repetición y la acumulación.
- **Mecanismos de persuasión**. Se emplean recursos propios de textos argumentativos, ya que la finalidad de estos anuncios es vencer la resistencia inicial del receptor y convencerlo. Para ello, se utilizan diversos argumentos de modo insistente (autoridad, exclusividad...).

1. Recursos fónicos:

- **Aliteración, paronomasia** (*Más libros, más libres*), **onomatopeya y rima** (*Currito, del al botoncito*), son mecanismos de repetición de sonidos que sirven para la **grabación** de los anuncios en la mente de los receptores.
- El **empleo de diversos tipos de grafías** (letras de distinto tamaño, al revés, incompletas, etc.) sirve como mecanismo de **motivación** de los compradores que repararán en el texto.
- La **variedad de tonos** (interrogativos, exclamativos y enunciativos) es útil para la **persuasión** de los receptores, relacionada con la función apelativa.

2. Recursos morfosintácticos:

- Abundan los **artículos y pronombres** que ofrecen al producto una exclusividad que no deja lugar a dudas (*Andalucía sólo hay una*) es uno de los mecanismos de **persuasión**.
- También es útil a la persuasión el empleo de la primera y segunda personas o **el imperativo** (*Euskadi: ven y cuéntalo*).
- Empleo de sustantivos con valor ponderativo: *El prestamón*
- Es patente la **supresión o utilización anómala de preposiciones** en gran número de eslóganes: *moda otoño-invierno, champú al huevo*.
- Uso de **vocativos, verbos en indicativo** (que no dejan lugar a duda), oraciones interrogativas para que el usuario se plantee algo que quizá no haya pasado (*¿Has visto que fácil es leer u libro? Ábrelo*) y **aseverativas** rotundas, son elementos para vencer y convencer al comprador.
- El empleo de **construcciones nominales** llamativas, la abundancia de oraciones sin verbo o la **omisión de preposiciones**, son rasgos de **motivación**. Lo mismo ocurre con las **frases cortas** (*Todos contra el fuego*), la **elipsis** (*Aceite de oliva, el nuestro*) o las **oraciones exclamativas**, que aportan gran énfasis: *¡Escucha, aprende y vive!*
- **Repetición de palabras**, así como **anáforas y paralelismos** son mecanismos de **grabación** (*Compartiendo derechos, compartiendo responsabilidades*).

3.

4.

5.

6.

Recursos léxico-semánticos

- Empleo de **léxico positivo** que busca la **persuasión**. A menudo se manejan términos que aluden a sentimientos y valores comúnmente aceptados (el respeto por el medioambiente, la tradición, las minorías...). *Con los desplazados tenemos TODO EN COMÚN*.
- Empleo de **tecnicismos, neologismos**, que redundan la idea de sofisticación y tecnología avanzada (*colores mestallescentes; megaperlas hidroactivas...*).
- Uso de la **acronimia** que coloca a los productos en la vanguardia de la innovación tecnológica *ABS, EPS...*

- Utilización de **términos extranjeros** para connotar lujo, distinción y elegancia.
- Empleo de **figuras estilísticas** para llamar la atención sobre el mensaje: **juegos de palabras** (*¡Mójate por tu ciudad! Respeta el agua*), o se acude a **palabras polisémicas**, creando **dilogías** (palabras con doble sentido): *Ven a Zafra. Tendrás mucho ganado* (Feria ganadera de Zafra).
- Otros recursos empleados son las **sinestesias** (*Saborea la fantasía*), las **paradojas** que nos llevan a lo contrario de lo que dicen (*No leas este anuncio*), las **personificaciones**, las **metáforas** (*El agua es vida*), las **hipérboles** (*La Vida antes que la Deuda*: Campaña del Ministerio de Hacienda) y la **comparación**.
- Se aprovechan las **connotaciones** de todo signo: mensajes que expresen solidaridad, exclusividad, prestigio, pertenencia a un grupo, lujo, tecnología, aventura...o todo lo contrario: vulgaridad, normalidad. En los anuncios dirigidos a los jóvenes es frecuente la connotación de libertad o locura.

2. Recursos no verbales

Para motivar, persuadir y grabar, los publicistas acuden también a los recursos no verbales para cuidar la estética, los colores, el sonido...Se selecciona con minuciosidad a los protagonistas, los escenarios, la iluminación, la fotografía, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 3.....TIPOLOGÍA TEXTUAL II

1. Textos científicos y técnicos

2. Textos humanísticos

2.1. El ensayo

3. Textos jurídicos y administrativos

1. Los textos científicos y técnicos

El extraordinario impulso que en las últimas décadas ha experimentado el universo de la ciencia y de la técnica ha acentuado la reflexión sobre el papel del

lenguaje en el conocimiento humano. El progreso técnico-científico invade cada vez parcelas más amplias y la misma terminología científica es conocida por sectores cada vez más amplios.

No obstante, es característico de los lenguajes técnico-científicos su *uso restringido*. Son lenguajes especiales propios de unos *campos especializados en la actividad humana*. Sus *rasgos* son:

- La ciencia se caracteriza por su *afán de universalidad o de generalidad* y pretende alcanzarlas en diferentes planos:
 - a. Sus afirmaciones no pueden limitarse a observaciones particulares o individuales. Aunque pueda estudiar fenómenos individuales o concretos, la ciencia persigue una *verdad general o universal*.
 - b. Como sus *resultados* son válidos para toda la sociedad, los científicos deben comunicarse por encima de barreras nacionales, ideológicas, etc. De ahí la necesidad de un lenguaje que sea el resultado de los *intentos de unificación internacional de las terminologías, así como la creación de lenguajes artificiales o formales que superen las divisiones lingüísticas*.
- La ciencia siempre ha luchado por conseguir la *máxima objetividad*. En el estudio científico no tiene cabida lo subjetivo. Emplea, por consiguiente, un lenguaje denotativo, *interesado sólo por los aspectos objetivos*; se eliminan las connotaciones de todo tipo y se intenta que los *términos* tengan un único sentido y que sea fijo, es decir, que sean *monosémicos y unívocos*. En los términos científicos se establece una *relación directa entre el significante y los "objetos"*.
- Uno de los fundamentos de la ciencia es su *carácter verificable*, la posibilidad de verificar los enunciados científicos. Así se habla de *hipótesis* (modelo explicativo que no ha conseguido aún un número de pruebas capaz de su confirmación) o de *leyes científicas* (hipótesis verificadas).

Las ciencias han favorecido la creación de medios e expresión apropiados, como la **terminología científica** y las **lenguas artificiales y formales** (cifras, símbolos matemáticos y lógicos, ideogramas de la física y de la química).

Dentro del uso general del lenguaje técnico-científico, podemos admitir la presencia de **registros lingüísticos pertenecientes a las distintas profesiones**; así, hablamos de **jerga**, cuando nos referimos al uso específico que se hace del léxico de una determinada profesión.

La base de la terminología lingüística hay que buscarlas en el **latín (latinismos)** y en el **griego (helenismos)**. Así se incorporan al uso científico **préstamos griegos y latinos**, dándose con frecuencia los **términos híbridos**, vocablos resultantes de la combinación de étimos grecolatinos. También se recurre al griego y al latín para proveerse de **prefijos y sufijos**, dando lugar a **neologismos**, palabras nuevas necesarias para delimitar y designar los nuevos campos del progreso científico.

Además de los recursos neológicos de la propia lengua o de procedencia clásica, se han desarrollado **nuevos modos de formación**:

- a. **Sufijos extraídos arbitrariamente de una palabra y aplicados a una serie**: **-tron**, en *electrón, neutrón, ciclotrón*; **-lón**, en *nylon, dragón, perlón, orlón*...
- b. **Siglas o acrónimos**, formaciones integradas por las híncales e varias palabras.

Otros términos científicos proceden de los **préstamos** como producto del contacto con otras **lenguas y culturas diferentes**. Los **préstamos** pueden ser de varios tipos:

- a. El **préstamo propiamente dicho**, que consiste en la incorporación de una palabra extranjera, es decir, de su significante con su significado correspondiente: *flash, offset, play back*...
- b. El **calco** es un **préstamo parcial**: el **contenido significativo es foráneo, pero no el significante**. La palabra *llanta* (*planta*, un tipo de berza) ha adquirido un nuevo significado (*acero metálico exterior de las ruedas de los coches y carros*).

Procedimientos sintácticos

- Oraciones pasivas, incluidas las reflejas con *se*, que ponen en primer término los objetos o fenómenos, en vez el agente de la acción.
- Construcciones impersonales con *se* (se tiene a rehuir toda referencia personal, ya que la ciencia persigue la objetividad).
- Uso del plural de modestia: *deducimos, pensamos, concluimos*...
- Imperativos que evitan la apelación a una persona determinada: *comprobemos, consideremos, calculemos*...
- Sustitución de expresiones verbales por otras verbo-nominales: *La formación de urea tiene lugar en el hígado*, en vez de *La urea se forma en el hígado*.
- La necesidad de analizar los objetos y fenómenos entraña el uso de complementos circunstanciales para situar de forma precisa los citados fenómenos y objetos.
- Las oraciones subordinadas expresan las condiciones que se establecen en las hipótesis, las causas de los fenómenos, las consecuencias que se derivan, las circunstancias *temporales*...
- Se evitan las discordancias típicas del nivel coloquial o conversacional, así como frases a medias.
- Empleo de expresiones que ayudan al receptor a situarse dentro de la marcha del discurso científico: *como ya hemos dicho, como veremos más adelante, en conclusión*...Estas locuciones y enlaces supraoracionales (conectores) aparecen frecuentemente en las transiciones entre las frases y párrafos del texto y aseguran así su unidad y coherencia.

La **función lingüística** predominante es la **referencial o representativa**, que hace referencia a un mensaje objetivo que tiende a la precisión y a la exactitud.

El **discurso científico** se articula partiendo del **enunciado y exposición**, para posteriormente **describir** los procesos, los fenómenos o los objetos de análisis, estableciendo el estado de la cuestión, las **hipótesis** de investigación y llegando, finalmente, a una **conclusión**. Así pues, en los textos científicos la **exposición** y la **descripción con pruebas** son las modalidades que cobran mayor relieve. Su estructuración suele ser **analítica**: se exponen un problema, una teoría, etc., distinguiendo de un modo paulatino cada uno de sus aspectos o matices. El desarrollo de la descripción es enumerativo: selección de detalles de un objeto o de un conjunto.

2. Textos humanísticos

Se entiende por disciplinas humanísticas o ciencias humanas al campo de los estudios sobre el hombre y sus productos culturales. Son las denominadas **Ciencias Sociales**, como la Sociología, la Economía y la Política y las **Humanidades** (Historia, Antropología, Filosofía...).

Rasgos sobresalientes de estos textos

- a. **Empleo en ocasiones conflictivo del vocabulario** (sinonimia, polisemia, ambigüedad...). Los tecnicismos humanísticos presentan a veces problemas debido a:
 - La proliferación terminológica dentro de un mismo ámbito de conocimientos. Cada escuela y cada autor crea su propia y específica terminología para referirse a conceptos similares.
 - La utilización de términos a los que pueden corresponder varios significados supone la renuncia a un léxico monosémico. Este es el fenómeno de la **polisemia**: con mucha frecuencia se forman términos a partir de palabras ya existentes a las que dan un nuevo significado.
- b. **Abundancia de nombres abstractos**, que está ligada al carácter especulativo –consideración puramente teórica, desvinculada de la praxis- de disciplinas como la Filosofía y otras:
 - Abstractos derivados de adjetivos: *bondad*, *lucidez*, *belleza*, *falacia*, *sensatez*, *justicia*, *inmortalidad*, *pulcritud*, *lealtad*...
 - Abstractos procedentes de verbos: *esperanza*, *verificación*, *inferencia*, *comprensión*...
 - Otros procedimientos para formar abstractos son: *lo + adjetivo* (*lo bello*, *lo bueno*) y el *sufijo -ismo*, con el que se designan doctrinas y movimientos ideológicos y culturales (*marxismo*, *liberalismo*, *romanticismo*...) pero también cualidades y actitudes (*heroísmo*, *fatalismo*).
- c. Presencia de **términos fuertemente cargados de resonancias ideológicas**, en la medida en que formulan doctrinas sociales, políticas, morales, etc., cuyos principios implican actitudes, comportamientos y valoraciones.
- d. **El peso de la tradición y el diálogo con el pasado**, que se reflejan en la pervivencia de muchos términos y en la integración en el discurso de una pluralidad de textos anteriores, cuya lectura crítica desemboca en la *interpretación*.

1. El Ensayo

Es el vehículo más empleado en la exposición de las materias humanísticas. Es uno de los géneros de mayor difusión; a través de él podemos ponernos en contacto con los puntos de vista de filósofos, historiadores, sociólogos... También puede el ensayo referirse a temas científicos.

El ensayo se puede definir como un tipo de escrito que trata asuntos muy heterogéneos y e interés con un tratamiento personal, sin pretender agotar el tema ni alcanzar un rigor sistemático o científico, y con una extensión breve o moderada.

Sus **principales rasgos** son:

- a. La **amplitud de su temática**. El tema está condicionado por el público y el lenguaje empleado. El autor nos sitúa desde su óptica personal en un plano humano y no exclusivamente objetivo.
- b. El **subjetivismo**. El tratamiento personal y subjetivo de los temas de un ensayo no sólo se puede rastrear en las posiciones que de forma explícita adopta el escritor, sino también en una matizada gama de tonos (humorístico, irónico...). El yo del autor se convierte en el elemento unificador del ensayo, pero relacionado con su entrono y su contexto histórico, social y cultural.
- c. El ensayo tiene una **estructura abierta** y se caracteriza por su **asistematismo**. El pensamiento no sigue un camino lineal, discurre libremente según las asociaciones de las ideas; de ahí que se puedan advertir digresiones abundantes, excursos a lo largo del estudio.
- d. Emplea con frecuencia la **argumentación retórica**, es decir, el autor no duda en acudir a procedimientos literarios.
- e. Suele ser de **estilo vivo, dinámico, sugestivo**.
- f. Su carácter expositivo conlleva las características de la **claridad y la sencillez**, dentro de un marco estructural sintético y concentrado.

3. Textos jurídicos y administrativos

El derecho regula las relaciones entre las personas. Por su parte, la **Administración** tiene como tarea la realización de los objetos de interés general y los servicios públicos. Las **disposiciones legales** necesitan de una amplia difusión: las leyes utilizan, por tanto, **el lenguaje ordinario como vehículo de comunicación**. Es cierto que el derecho posee sus propios tecnicismos, sobre todo de origen latino.

La característica más importante del lenguaje jurídico es su **conservadurismo lingüístico**, es decir, el apego a usos y fórmulas lingüísticas del pasado y su escasa innovación y lenta evolución. Esto se refleja en el uso de **arcaísmos lingüísticos**. Los textos administrativos también están saturados de expresiones y **fórmulas** convencionales, por medio de ellas se intenta homogeneizar los diferentes tipos de escritos.

Entre los usos que reflejan las propiedades anteriores, podemos destacar las siguientes:

- a. La **herencia latina**. La mayoría del vocabulario jurídico procede del latín: *abogado, civil, delincuente, legítimo...* También **alocuciones, aforismos o máximas latinas** como “*In dubio, pro reo*” (en caso de duda, a favor del reo); *Ad impossibilia, nemo tenetur* (Nadie es responsable de no ejecutar lo imposible); *Nemo dat quod non habet* (Nadie da lo que no tiene); *Nemini licet ignorare ius* (Nadie puede ignorar la ley).
- b. La abundancia de **fórmulas fraseológicas y léxicas**, de **clichés** lingüísticos convencionales, alcanza su uso más acentuado en los documentos jurídicos y notariales y en los escritos administrativos (Reales Decretos, Órdenes Ministeriales, Resoluciones, Instancias, suplicatorio, sentencia, diligencia, acta, denuncia, certificado, testamento, oficios, certificados, recibos...).
- c. También son característicos los **arcaísmos**: conservación del **futuro de subjuntivo** (*En el caso de que **concurrieren** estas circunstancias...*) y la **posposición**, a veces, **de los pronombres átonos** (*Llábase doble vínculo al parentesco por parte del padre y de la madre conjuntamente*).
- d. **Otros rasgos**:
- Empleo de **verbos realizativos** que son los que realizan la acción que significan y expresan: *fallo, certifico...*
 - Las **oraciones impersonales y las pasivas**, sobre todo las **reflejas**, destacan el carácter supraindividual de las normas.
 - Empleo de **apelativos** que enmascaran la identidad del individuo: *el demandante, el solicitante...*
 - Uso de **nombres abstractos** y vocablos de sentido muy amplio: *sustanciación, establecido, modificación, prescrito, prevenido...*
 - **Ausencia de determinante** que favorece el carácter general de los nombres en expresiones como *a instancia de parte, mediante certificación...*
 - Uso de la **perífrasis** que da a la frase un carácter más genérico, conceptual y abstracto (*Ha acordado hacer pública...*, en vez de *publicar. Para dar cumplimiento...* en vez de *cumplir*).
 - **Prolijas enumeraciones** para precisar exhaustivamente todos los casos posibles.
 - Abundante **subordinación**, sobre todo, **condicionales**.
 - Empleo de **formas no personales del verbo**, sobre todo el **gerundio** (*Considerando...suponiendo*).
 - En las oraciones **coordinadas**, las más frecuentes son las **adversativas**; se desea, así, matizar y restringir el alcance de la ley.
 - Empleo de **fraseología extensa** en detrimento de la claridad expositiva.

**UNIDAD DIDÁCTICA 4.....MORFOLOGÍA Y SINTAXIS
ORACIONAL**

1. **Morfología. Las categorías gramaticales.**
2. **Las perífrasis verbales.**
3. **Valores de SE y de QUE.**
4. **Los valores de “lo”. El leísmo, el laísmo y el loísmo.**
5. **La oración. Sus constituyentes.**
6. **Clasificación de la oración simple (Modalidades oracionales)**
7. **La oración compuesta.**
 - Oraciones coordinadas**
 - Proposiciones subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales)**
8. **La yuxtaposición.**

9. Modelo de análisis oracional

1. Las categorías gramaticales:

Llamamos categoría gramatical a cada una de las clases de palabras que componen nuestra lengua: **sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, determinativos, pronombres, preposiciones, conjunciones e interjecciones.**

Sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, son clases de palabras que tienen significado pleno e independiente, mientras que **determinativos, pronombres, preposiciones, conjunciones e interjecciones** se denominan categorías gramaticales con significado gramatical, es decir, no tienen significado pleno por sí solas, no tienen significado pleno por sí solas, sino que sirven o bien para articular las palabras léxicas o bien para sustituirlas (en el caso del pronombre).

1. Palabras léxicas

SUSTANTIVO (NOMBRE): Semánticamente, el sustantivo es una palabra que nombra entidades reales o ficticias; sintácticamente, es el núcleo (N) del sintagma nominal (SN), se combina con determinativos y adjetivos con los que concuerda en género y número. Ej.: *EL mar azul / Los mares azules.*

ADJETIVO: semánticamente, el adjetivo es una palabra que expresa cualidades de los sustantivos y puede ser de dos tipos: **especificativo** (expresa una cualidad que no les propia al nombre: *casa grande*) y **explicativo** –en literatura, **epíteto**– (expresa una cualidad consustancial al nombre: *negra noche, blanca nieve, roja sangre* –prefiere la posición pronominal-); sintácticamente, desempeña tres funciones:

- a. **Adyacente**, cuando complementa al sustantivo. Ej.: *Mar azul.*
- b. **Atributo**, cuando aparece calificando al sujeto de las oraciones copulativas o atributivas. Ej.: *El mar es azul.*
- c. **Complemento predicativo**, cuando aparece con verbos predicativos calificando al sujeto o al complemento directo y modificando al verbo. Ej.: *Las aguas bajaban tranquilas.*

Sintácticamente, también se combina con adverbios cuantificadores (*muy, tan...*). Ej.: *muy interesante, tan interesante...*; y concuerda en género y número con los sustantivos a los que acompaña.

Morfológicamente, presenta morfemas flexivos de género y número, pero también posee un morfema exclusivo de esta categoría gramatical: el **grado**. El grado es la forma en la que expresamos la cualidad. Así podemos hablar de:

- a. **grado positivo**, cuando expresamos una cualidad que posee el nombre sin compararla con otro nombre o sin resaltar la posesión de esta cualidad en grado máximo: Ej.: enorme, listo, inteligente...
- b. **grado comparativo**, cuando comparamos una cualidad que poseen, al menos, dos sustantivos. De esta forma, podemos comparar una cualidad de varias formas, distinguiendo los siguientes tipos de grado comparativo: **igualdad** (*tan inteligente como; igual de inteligente*

que); **superioridad** (*más inteligente que*); **inferioridad** (*menos inteligente que*).

- c. **grado superlativo**, cuando expresamos que la cualidad es poseída en su grado máximo por el sustantivo. Se construye añadiendo el sufijo **-ísimo** (*-érrimo*) al lexema del adjetivo o anteponiendo el **adverbio cuantificador** *muy*. Ej.: *intelligentísimo, muy inteligente*. Cuando queremos indicar que un sustantivo posee una cualidad en su grado máximo pero comparándolo con otros sustantivos pertenecientes a su mismo conjunto, el superlativo se construye así: *el más...de*. Ej.: *Juan es el más inteligente de la clase*.

VERBO: semánticamente, el verbo es la palabra que expresa estado, proceso y acciones; sintácticamente, desempeña la función de N del sintagma verbal en el predicado verbal; puede ir solo o acompañado de complementos; y concuerda con el sujeto en número y persona. Ej.: *A mí me molesta* (3ª per. sing.) *él* (3ª per. sing.); morfológicamente, presenta conjugación, es decir, morfemas desinenciales de persona, número, tiempo, modo y aspecto.

ADVERBIO: semánticamente, El adverbio es una palabra que indica diversas circunstancias (tiempo, modo, lugar, causa...); sintácticamente, funciona como complemento del verbo, del adjetivo, de otro adverbio o de la oración. Ej.: *Caminó lejos, bastante alto, muy cerca, efectivamente...*; morfológicamente, el adverbio es una palabra invariable. También puede formarse el adverbio añadiendo al adjetivo el sufijo *-mente*. Ej.: *Naturalmente*.

2. Palabras gramaticales

DETERMINATIVOS: son palabras que acompañan al sustantivo presentándolo en el discurso; sintácticamente, acompañan a un sustantivo con el que concuerdan en género y número, desempeñan la función sintáctica de DETERMINANTE cuando van antepuestos al núcleo y MODIFICADOR cuando van pospuestos al mismo. Ej.: *Mi coche rojo*; *mi* es determinante. *El coche mío es rojo*, *mío* es modificador; morfológicamente, presentan morfemas flexivos de género y número. Podemos distinguir los siguientes tipos:

- **ARTÍCULOS**: **el, la, los, las**. Un caso especial es “lo”, artículo que tiene el valor de sustantivar la palabra a la que acompaña (metátesis): *Lo bueno, lo bello, lo breve...*
- **DEMOSTRATIVOS**: **este, ese aquel, esta esa, aquella** y sus plurales.
- **POSESIVOS**: **mi, tu, su** y sus plurales; **cuyo/a + sustantivo; sustantivo + mío/a, tuyo/a; suyo/a**.
- **INDEFINIDOS**: **algún/a, ningún/a, mucho/a, poco/a, varios/as, otro/a, cualquier/a, un/una, bastante...** y sus plurales.
- **NUMERALES**: existen diversos tipos: **cardinales** (*uno, dos, tres...*); **ordinales** (*primero, segundo, tercero...*); **partitivos** (*medio, tercio, onceavo...*); **duales** (*ambos/as...*); **multiplicativos** (*doble, triple, cuádruple*); **distributivos** (*sendos/as...*)
- **INTERROGATIVOS-EXCLAMATIVOS**: **cuánto/cuánta** y sus plurales; **qué**.

PRONOMBRES: son palabras que se utilizan en lugar del nombre; sintácticamente, funcionan igual que los sustantivos, no se combinan ni con determinativos ni con adjetivos, excepto como *mismo/a* y *solo/a*. Ej.: *Lo hice yo mismo/solo*. Podemos distinguir los siguientes **tipos**:

- **PERSONALES:** tónicos, que son los que funcionan de **sujeto** (*yo, tú, él/ella, usted/es, nosotros/as, vosotros/as, ellos/as*); átonos, que son los que funcionan como **complementos** (*le, les, lo, la, los, las, me, mí, te, ti, se, sí, os, nos, (vos), conmigo, contigo, consigo*).
- **DEMOSTRATIVOS:** *esto, eso, aquello, éste, ésta, ése, ésa, aquél/ aquella* y sus plurales.
- **POSESIVOS:** *mío/a, tuyo/a, suyo/a, nuestro/a, vuestro/a*, y sus plurales.
- **RELATIVOS:** *que, quien/es, el (la, lo) cual, los (las) cuales*.
- **INTERROGATIVOS-EXCLAMATIVOS:** *qué, cuánto/s, quién/es, cuál/es*.
- **INDEFINIDOS:** *alguien, algo, nadie, nada, alguno, mucha, mucho, poco, poca, otro, otra* y sus plurales, *bastante/s, varios/as*.

PREPOSICIONES: son palabras gramaticales que unen palabras léxicas. Sintácticamente, funcionan como enlaces entre dos términos. Morfológicamente, son invariables: *a, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre tras, durante, mediante*. (Ver locuciones prepositivas).

CONJUNCIONES: son palabras gramaticales que unen palabras léxicas o grupos de palabras del mismo nivel (coordinantes) o de distintos niveles (subordinantes). Sintácticamente, funcionan sólo como nexo de unión. (Véanse las conjunciones coordinantes y subordinantes en el capítulo dedicado a la oración compuesta).

INTERJECCIONES: constituyen por sí solas enunciados cumpliendo la función expresiva del lenguaje. Sintácticamente, no funcionan en la oración. Morfológicamente son invariables: Ej.: *¡uf!, ¡ay!, ¡eh!, ¡Dios!...*

3. Locuciones:

Una locución gramatical es un conjunto de palabras gráficas que funcionan como una sola palabra sintáctica. Por esta razón, toda ella es núcleo y no admite ninguna segmentación. Ej.: *Por más que me lo pidas no voy a salir*.

Tipos de locuciones:

- Locuciones verbales: son las que ejercen la función propia de los verbos, por tanto, núcleos del predicado: *echar de menos, echar en falta, caer en la cuenta, hacer saber, estar de acuerdo, hacer la vista gorda*, etc.
- Locuciones nominales: son las que desempeñan la función de un sustantivo, es decir, núcleo de un sintagma nominal: *libre albedrío, santo y seña, patria potestad...*

- Locuciones adjetivas: son las que funcionan como los adjetivos, es decir, son adyacentes, complementos predicativos, atributos...: *de película, duro de oído, de miedo, sin igual...*
- Locuciones adverbiales: son las que ejercen las funciones propias de los adverbios: *de repente, a oscuras, a las mil maravillas, sin ton ni son, tal vez*, etc.
- Locuciones prepositivas: las locuciones prepositivas funcionan sintácticamente como las preposiciones, es decir, de enlace dentro de una construcción preposicional: *junto a, acerca de, con miras a, por vía de, por espacio de, con relación a...*
- Locuciones conjuntivas: desempeñan la función denexo: *sino que, o sea, es decir, una vez que, dado que, a fin de...*

2. Las perífrasis verbales

El verbo puede aparecer en cualquiera de sus tres formas: **simple**, **compuesta** (Verbo auxiliar haber o ser –pasiva- + participio del verbo auxiliado) y **perífrástica** o perífrasis verbal.

Las perífrasis verbales son formas verbales complejas que utilizamos para expresar valores aspectuales o modales de las acciones que no se recogen en las otras formas de la conjugación.

Su **estructura** morfológica es la siguiente:

VERBO SEMIAUXILIAR +/- NEXO + VERBO AUXILIADO	INFINITIVO GERUNDIO PARTICIPIO
---	--------------------------------------

PERÍFRASIS ASPECTUALES (Expresan valores temporales relacionados con el aspecto, es decir, si la acción está a punto de iniciarse, si se inicia en ese momento, si dura, si está acabada, si se repite...)

1. **Ingresivas**: indican una acción inminente, a punto de iniciarse: *Ir a; pasar a; estar a punto de; estar para...+ infinitivo.*
2. **Incoativas**: reflejan el momento de inicio de la acción verbal: *Empezar a; comenzar a; echarse a; romper a; ponerse a; soltarse a...+ infinitivo.*
3. **Perfectivas-resultativas**: indican que la acción del verbo está acabada, perfecta: *acabar de; terminar de; dejar de...+ infinitivo*
dejar; tener, llevar, estar + participio
4. **Durativas**: presentan la acción como un proceso continuado que se desarrolla a través del tiempo: *estar, andar, llevar, venir, ir, seguir, continuar + gerundio.*
5. **Reiterativas**: indican la reiteración de la acción expresada por el verbo principal: *volver a; insistir en; soler; acostumbrar a + infinitivo; tener + participio (Te tengo dicho).*

PERÍFRASIS MODALES (Informan de la actitud del hablante ante el enunciado)

1. **Obligativas:** expresan la **obligación** o necesidad que tiene el sujeto de realizar la acción: *tener que, deber, haber de, haber que + infinitivo*.
2. **Hipotéticas o potenciales:** expresan duda, **posibilidad**, capacidad, probabilidad, aproximación, suposición de que se realice la acción expresada por el verbo principal: *deber de; venir a; querer; venir a; poder + infinitivo* (“puedo trabajar”).

Perífrasis de infinitivo:

Ir a + infinitivo	poder + infinitivo	soler + infinitivo
Haber de + infinitivo	empezar a + infinitivo	dejar de + infinitivo
Haber que + infinitivo	ponerse a + infinitivo	terminar de + infinitivo
Tener que + infinitivo	echar(se) a + infinitivo	llegar a + infinitivo
Deber + infinitivo	romper a + infinitivo	alcanzar a + infinitivo
Deber de + infinitivo	volver a + infinitivo	acabar por + infinitivo

Perífrasis de gerundio:

Estar + gerundio	andar + gerundio	llevar + gerundio
Seguir + gerundio	continuar + gerundio	ir / venir + gerundio
Acabar + gerundio	empezar + gerundio	quedar (se) + gerundio

Perífrasis de participio:

Estar + participio	tener + participio	llevar + participio
Dejar + participio	andar + participio	continuar + participio
Dejar + participio	seguir + participio	ir + participio
Venir + participio		

3. Valores de SE y de QUE

1. Los valores de “SE”

La forma “se” quizás sea el elemento gramatical que más usos diferentes puede manifestar en la lengua castellana. Prácticamente habrá tantas clases de “se” como contextos donde aparece:

■ **SE, pronombre personal**

La forma “se” es pronombre personal cuando se usa como variante de “le”, “les”, precediendo inmediatamente a las formas átonas que comienzan

por “l-“(lo, la, los, las) para evitar cacofonía (malsonancia). Ej.: *Se lo dije ayer.*

■ **SE, impersonal**

El español dispone de una serie de procedimientos para expresar la impersonalidad, entre los que ocupa un lugar destacado el uso de las construcciones con “se”: *Se vive bien aquí; se comenta que van a subir los precios; se auxilió a los naufragos.*

Las construcciones anteriores (oraciones impersonales) con “se” poseen las siguientes características comunes:

- a. No tienen sujeto.
- b. El verbo va en singular.
- c. El complemento que precede al verbo nunca será un SN.
- d. La función de “se” es siempre *marcador de impersonalidad*.

■ **SE, pasivo reflejo**

La pasiva con “se” o pasiva refleja se utiliza con mayor frecuencia en la lengua oral que la pasiva propiamente dicha. La estructura de las oraciones pasivas reflejas es la siguiente: *se + verbo transitivo en 3ª persona en voz activa + un sintagma nominal que funciona de sujeto*. Ej.: *Se han suspendido las clases* (pasiva normal: *Las clases han sido suspendidas*).

La función de “se” es la de *marcador de pasiva refleja*, ya que nos informa de que el sujeto es paciente de la acción.

■ **SE, reflexivo**

Las oraciones reflexivas se caracterizan porque el sujeto es al mismo tiempo agente y paciente de la acción expresada por el verbo. Ej.: *El niño se lava* (*se*, complemento directo); *el niño se lava la cara* (*se*, complemento indirecto).

El sujeto de estas oraciones es siempre animado y se construye con los llamados pronombres reflexivos *me, te, se, nos, os, se*.

En las reflexivas directas, el pronombre reflexivo indica que el sujeto y el complemento directo son idénticos. *Juana se peina* (reflexiva directa). En las reflexivas indirectas el pronombre reflexivo indica que el sujeto y el complemento indirecto son idénticos: *Juana se peina los cabellos* (reflexiva indirecta)

■ **SE, recíproco**

Las oraciones recíprocas son aquellas en las que un sujeto múltiple es al mismo tiempo agente y paciente de la acción expresada por el verbo: *Mis amigos se abrazan cada vez que se ven.*

En este tipo de oraciones “se” funciona de la misma manera que en las oraciones reflexivas, es decir, de CD o de CI, si hay un CD.

■ **SE, partícula de verbo pronominal**

El “se”, falso reflexivo, se construye con verbos cuya conjugación lo requieren siempre, es decir, son verbos que se conjugan junto a un pronombre (verbos pronominales). Esta condición es imprescindible. En este caso el “se” funciona como parte del núcleo del predicado al que corresponda el verbo junto al que aparece.

Podemos distinguir, *grosso modo*, dos grandes grupos de verbos pronominales:

- a. **Verbos que significan procesos de vida interior:** *alegrarse, apenarse, empeñarse, esforzarse, acordarse, olvidarse, suponerse, creerse...*
- b. **Verbos que significan procesos de vida exterior:** *enfriarse, calentarse, marcharse, irse, fugarse...*

2. Los valores de “QUE”

■ **QUE, pronombre relativo**

El relativo desempeña en la oración funciones propias del nombre o sustantivo. El pronombre relativo **que** suele ir precedido de un antecedente (palabra a la que se refiere y que aparece en el discurso con anterioridad). Ej.: *Acerca la silla* (antecedente) **que** *está en la terraza*. Pero el pronombre relativo **que** puede aparecer sin antecedente. Ej.: *Hablaré de lo que queráis*. El pronombre relativo **que** introduce, además, una subordinada adjetiva de relativo.

■ **QUE, conjunción subordinante**

La partícula átona **que** puede desempeñar la función sintáctica de **nexo subordinante**; **que** puede encabezar oraciones diversas: **sustantivas** (*Me encanta que tengas*); **causales** (*Déjame el abrigo, que tengo frío*); **finales** (*Sal fuera que te veamos*); **comparativas** (*Quiero más a Marta que a Elena*); consecutivas (*Trabaja tanto que a veces enferma*).

3. **QUE, conjunción coordinante** (se presenta con un uso arcaizante - arcaísmo- en frases hechas o clichéadas: “dale **que** dale, toma **que** toma, ole **que** ole).

Su uso se reduce a encabezar oraciones o elementos coordinados. Suele ser equivalente a las conjunciones *y* o *pero*. Ej.: *Lo que todos queremos es salud que no dinero; dale que dale*.

■ **QUE, elemento componente de locuciones conjuntiva**

La partícula que puede aparecer formando parte de locuciones como *por más que* (=aunque), *a no ser que* (=si no), *antes que*, *después que*, *sino que*, *para que*...

- **QUE, nexo en la perífrasis verbal:** *Tengo que levantarme*
- **QUÉ, pronombre exclamativo o interrogativo:** ¡*Qué bien!*; ¿*Qué quieres decirme?*

4. Los valores de “lo”. El leísmo, el laísmo y el loísmo.

El elemento lingüístico “lo” puede desempeñar según su morfología dos funciones:

a. “Lo”, artículo

En este caso el artículo “lo” desempeña la función sintáctica de determinante y, además, posee la capacidad de trasladar de categoría gramatical la palabra a la que acompaña, es decir, la cambia de categoría. Así ocurre en el caso de *Lo bueno, si breve, dos veces bueno*. En este caso, morfológicamente la palabra *bueno* sería un adjetivo, pero al ir antecedido del artículo “lo” cambia de categoría y pasa a funcionar como un sustantivo; este proceso recibe el nombre de sustantivación o metátesis. Así pues, el artículo “lo” es un elemento sustantivador. Ej.: *Lo que pudimos pagar fue poco* (proposición subordinada adjetiva sustantivada que funciona como una sustantiva a todos los efectos).

b. “Lo”, pronombre personal átono

“Lo”, como pronombre personal átono, es el sustituto del CD de tercera persona masculina singular. Ej.: *Vi a Pedro=Lo vi*.

En este apartado debemos comentar el fenómeno conocido como loísmo y de paso otros dos que van de la mano: el leísmo y el laísmo.

Entendemos por **loísmo** el uso inadecuado del pronombre “lo” para sustituir al CI. Ej.: *Envié una postal a tu hermano=*Lo envié una postal* (Debe ser: *Le envié una postal*). Este fenómeno del **loísmo** no se da en Andalucía, pero sí en otras zonas de España; no está permitido por la RAE de la Lengua y se considera, su uso, un vulgarismo.

Por su parte, el **leísmo** es el uso inadecuado del pronombre *le* para sustituir al CD. Ej.: **Le vi ayer*. Lo correcto sería, *Lo vi ayer*, ya que, tanto *le* como *lo* sustituyen una secuencia como *Vi a tu hermano ayer*, siendo *tu hermano* CD y su sustituto gramatical correspondiente *lo*. En Andalucía el leísmo sí es frecuente; por este motivo debemos estar alerta porque podemos confundir un CI con un CD. La RAE no admite que sea correcto, pero permite su uso.

Por último el **laísmo** es el empleo inadecuado del pronombre “la” para sustituir un CI femenino singular. Ej.: **La di un beso* (Lo correcto es *Le -CI- di un beso*). No está admitido su uso por la RAE; se considera un vulgarismo.

5. La oración. Sus constituyentes

Una **oración** es una unidad lingüística que se puede definir como aquella unidad con sentido completo que se escribe entre puntos (o entre pausa y punto) que está limitada por pausas en la pronunciación y que está compuesta obligatoriamente por un predicado y la mayoría de las veces también por un sujeto.

Las oraciones se componen de sintagmas que son grupos de palabras que se relacionan entre sí y que dependen de un núcleo. Según el tipo de palabra que actúe como núcleo tendremos:

- Sintagma nominal (**SN**): *El verano caluroso*
- Sintagma adjetival (**SAdj**): *Tranquilo de comportamiento*
- Sintagma verbal (**SV**): *Espera a tus hermanos*
- Sintagma Adverbial (**SAdv**): *Cerca de aquí*
- Sintagma Preposicional (**SPr**): *De mi hermana*. En este último caso, la preposición funciona de **enlace** y el resto del SN de **término**.

Los **constituyentes** inmediatos de la oración son **sujeto** (no siempre obligatorio) y **predicado** (siempre obligatorio). El **sujeto** es la persona, animal o cosa que realiza una acción, que la padece o del que se dice algo. Por su parte, el **predicado** es lo que se dice del sujeto. Tanto el sujeto como el verbo del predicado tienen que concordar en número y persona.

La **función de sujeto** es realizada por un SN cuya **estructura** es:

+/-Determinantes + Núcleo +/- Adyacente

La función de **núcleo** es desempeñada por un **sustantivo**, un **pronombre** o por una **categoría sustantivada**. El **adyacente** del núcleo puede ser desempeñado por un **adjetivo**, por SN (**Aposición**) y un **SPr-SN**- en función de **C.Nombre**.

En cuanto al **predicado**, éste está constituido por un SV, cuya estructura es:

Núcleo +/- complementos

El **núcleo**, evidentemente, es el **verbo** y los complementos pueden ser los siguientes:

- **Atributo (ATR)**: aparece con los verbos copulativos (*ser, estar, parecer*) y con los semicopulativos (*volverse, quedarse, resultar*). Es un SN (*Pedro es maestro*), SAdj (*Pedro es inteligente*) o un SPr. (*Pedro es de Murcia*) que añaden una cualidad del sujeto. El atributo aporta el significado de la oración, por eso es imprescindible y concuerda con el sujeto en género y número. Se puede sustituir por el pronombre **lo**. (*Pedro lo es* –maestro, inteligente, de Murcia-).
- **Complemento directo (C.D.)**: es la persona, animal o cosa sobre la que recae la acción expresada por el verbo. Formalmente es un SN, excepto cuando se trata de persona en cuyo caso se formaliza mediante un SPr. que incluye al SN (CD). Ej.: *Quiero a mi amigo*.

Para **reconocer el CD** se pueden utilizar varios procedimientos:

- a. **Sustituirlo** por los pronombres personales átonos (*lo, los, la, las*). En este caso hay que tener especial cuidado con el fenómeno denominado leísmo, que consiste en utilizar el pronombre personal átono *le, les* en lugar del correspondiente *lo, la, los, las*. Ej.: *Quiero a mi amigo=Lo quiero*.
 - b. **Transformar la oración en voz activa a voz pasiva**. En este caso, el presunto **CD** funcionará en la oración **pasiva** como **Sujeto paciente**. Ej.: *Quiero a mi amigo* (voz activa –CD-)...*Mi amigo es querido por mí* (voz pasiva-Sujeto paciente).
- Preguntar **¿Qué?** o **¿A quién?** al verbo.
 - **Complemento indirecto (C.I.)**: indica el destinatario de la acción verbal, es decir, la persona, animal o cosa que recibe el daño o el provecho de la acción del verbo. Es un S.Pr.(SN) introducido por la preposición “a” o “para”. Para reconocerlo en la oración, puede sustituirse por el pronombre personal átono *le, les*. Cuando en la oración ya existe un pronombre personal sustituto del CD, el CI se sustituye por *se*. Ej.: *Compró un ramo de flores para su madre; Lo compró para su madre; Se lo compró*. Por último, el CI responde a la pregunta **¿a quién?** o **¿para quién?**
 - **Complemento circunstancial (C.C.)**: expresa lugar, tiempo, modo y otras circunstancias de la acción verbal. Esta función puede ser desempeñada por un SN, por un Spr. (SN) o por un S.Adv.
 - **Complemento agente (C.Ag)**: acompaña, aunque no obligatoriamente, únicamente a oraciones en voz pasiva. Formalmente es un Spr. (SN) introducido por la preposición “por”, en menor medida por la preposición “de” y, en ocasiones, por la locución prepositiva “por parte de”. Ej.: *Era conocido por todos; era conocido de todos; era conocido por parte de todos*. Cuando la oración pasiva se transforma en voz activa, el C.Ag. pasa a sujeto.
 - **Suplemento o Complemento de régimen (Supl.)**: aparece con verbos que necesitan completar su significado y lo hacen siempre con un S.Pr. (SN). Por tanto, el suplemento es obligatorio para determinados verbos. Ej.: *Confiaba en tu fuerza de voluntad*. El suplemento puede aparecer con el CD: *Advirtieron al policía (CD) de la existencia de ladrones (Supl.) en la joyería*.
 - **Complemento predicativo**: es un SAdj (*Las aguas bajaban turbias*) o un SN que acompaña a verbos no copulativos. Su característica semántica es que califica al sujeto o al CD. Por ello, esta función también la puede desempeñar un Spr. (SN) con valor calificativo, Las preposiciones más usuales son “de”, “por” o “como” (*Andrés trabaja de maestro*). No se debe confundir con el CC de modo (El Adjetivo nunca es CC). Este complemento se caracteriza por concordar en género y número con el sujeto (*El obrero –Suj.- llegó cansado –Supl.-*) o con el CD (*El obrero encontró destrozada –Supl.- toda la casa –CD-*).

- **Complementos periféricos:** nos referimos en concreto a dos complementos que no modifican a ningún constituyente inmediato, sino que modifican a la oración entera. Éstos son el **vocativo** y los **complementos oracionales o enlaces extraoracionales (conectores)**.

El vocativo es un SN que sirve para llamar al alguien (función apelativa), y en la escritura va delimitado entre comas: ***Camarero**, traiga un café.*

Los enlaces extraoracionales son palabras o grupos de palabras que sirven para dotar de coherencia y cohesión al discurso: *por ejemplo, no obstante, en primer lugar, en segundo lugar, en conclusión, finalmente...*

Funciones del SN

- SN (Sujeto)..... El ratón de campo se comió las coles.
- SN (Vocativo)..... Ratón, cómete las coles.
- SN (Aposición)..... El ratón, animal roedor, se comió las coles.
- SN (Atributo)..... El ratón es un animal roedor.
- SN (Complemento del Nombre)..... El ratón de campo se comió las coles.
- SN (Complemento del Adjetivo)..... Estoy harto del ratón de campo.
- SN (Complemento del Adverbio)..... Me encuentro cerca de ese ratón.
- SN (Complemento Directo)..... Ahora busco otro ratón.
- SN (Complemento Indirecto)..... Le traigo más coles al ratón.
- SN (Complemento Circunstancial)..... Me voy de juerga con el ratón.
- SN (Suplemento)..... Quiero olvidarme del ratón.
- SN (Complemento Agente)..... He sido devorado finalmente por el ratón.
- SN (Complemento Circunstancial de compañía)...Voy al cine con el ratón
- SN (Complemento Circunstancial de Instrumento)...Me dió con el ratón en la cabeza

Funciones del SAdj

- SAdj (Aposición)..... María, angustiada, abandonó la escena.
- SAdj (Atributo)..... María es inquieta.
- SAdj (Predicativo)..... María descendía angustiada las escaleras.
-

6. Clasificación de la oración simple (Modalidades oracionales)

Para clasificar la oración simple, atendemos a varios criterios:

- a. **Según la naturaleza del predicado:** las oraciones, teniendo en cuenta el tipo de verbo, puede ser de dos tipos:
 - **de predicado nominal**, copulativo o atributivo: si en ella el núcleo del predicado es un verbo copulativo (ser, estar, parecer). Aunque si el verbo “ser” significa “ocurrir, suceder o celebrarse” deja de ser copulativo, al igual que el verbo “estar”, cuando signifique “permanecer en un lugar”. También incluimos aquí los verbos semicopulativos.
 - **De predicado verbal o predicativo:** en ellas, el núcleo es un verbo no copulativo. Cuando estemos en este caso, las oraciones pueden subclasificarse en las siguientes:
 - **Transitivas**, si el verbo carece de significado completo y necesita de un CD que lo complete. *Adela escribe un libro.*

- **Intransitivas**, si el significado tiene un sentido completo y no necesita de un CD. *Luis duerme un montón.*
 - **Reflexivas**, cuando el sujeto realiza una acción y recae sobre sí mismo. *Él mismo se tiñe el pelo.*
 - **Recíprocas**, cuando el sujeto es múltiple y realizan una acción que recae mutuamente sobre sí mismos. *Se detestan cordialmente.*
 - **Impersonales**, cuando no presentan un sujeto que realice la acción. Éstas pueden ser de varios tipos: *con verbos con significado meteorológico (llueve); con verbos como “haber” o “hacer” en tercera persona del singular (Hay tres cervezas en el frigorífico; Hace calor); la construcción con el marcador de impersonalidad “se” seguido de un verbo y de un sintagma preposicional o adverbial (Se come bien en esta venta).*
 - **Pasivas reflejas**: esta construcción tiene significado pasivo pero su forma es activa. La estructura de este tipo de oraciones es la siguiente: SE seguido de un verbo en tercera persona del singular o del plural y un SN en tercera persona del singular o del plural (este SN sería el sujeto). Ej.: *Se venden coches de segunda mano en este concesionario.*
- b. **Según la composición del predicado**: clasificaremos la oración teniendo en cuenta el número de predicados que aparezcan en ella. De esta forma, se pueden distinguir dos tipos: **oración simple** (un solo predicado) y **oración compuesta** (dos o más predicados).
- c. **Según la actitud del hablante**: responden a diferentes intenciones comunicativas por parte del emisor. Pueden ser:
- **Enunciativas**: transmiten una información sobre la realidad de forma objetiva. Las enunciativas pueden ser **afirmativas** (*Mañana iré al gimnasio*) o **negativas** (*Mañana no iré al gimnasio*).
 - **Interrogativas**: están destinadas a obtener una respuesta del emisor, y en ellas predomina la función conativa o apelativa. Las interrogativas pueden ser:
 - **Directas o indirectas**: las primeras van entre signos de interrogación (*¿Qué hora es?*), mientras que las segundas dependen de verbos de lengua (*verba dicendi*) y no van entre signos de interrogación (*Dime qué hora es*).
 - **Totales o parciales**: en las primeras la pregunta recae sobre la totalidad del enunciado, de modo que pueden responderse con “sí” o “no”; mientras que en las segundas se pregunta sobre un elemento determinado de la oración, y no pueden ser respondidas con “sí” o “no”. Ej.: *¿Hace frío? ¿Cuántos años tienes?*
 - **Exclamativas**: expresan un sentimiento del hablante. Se caracterizan por llevar signos de exclamación, y en ellas pueden aparecer interjecciones como “¡oh!, ¡ah!”. Ej.: *¡Qué frío!*

- **Desiderativas:** manifiestan un deseo del hablante. Pueden llevar exclamaciones. Ej.: *¡Ojalá llueva!, Dios quiera que no venga.*
- **Imperativas o exhortativas:** expresan una orden o mandato. Suelen utilizar el modo imperativo. Ej.: *Ven aquí.*
- **Dubitativas:** indican duda por parte del hablante. Ej.: *Tal vez llegue hoy.*

7. La oración compuesta

I) *Oraciones coordinadas*

Denominamos oración coordinada a aquella que está formada por dos o más proposiciones que están en el mismo nivel de jerarquía sintáctica, es decir, cada una puede funcionar por sí sola sin depender de cualquier otra. Distinguimos los siguientes **tipos**:

1. **Copulativas**, cuando las acciones se suceden sumando su significado. Los nexos utilizados son **y, e, ni**. Ej.: *Iré al mercado y compraré carne; Fue a su habitación e hizo la cama; No trabaja ni busca trabajo.*
2. **Disyuntivas**, cuando presentan opciones que se excluyen: si se cumple la acción de una de ellas, no se cumple la de otra. Los nexos son **o, u, o bien**. Ej.: *¿Vamos de excursión o nos quedamos en casa?; ¿Hablamos u olvidamos el asunto?; Me lo prestas o bien te lo compro.*
3. **Adversativas**, cuando se establece una relación de oposición entre los significados de las oraciones. Los nexos son: **pero, sino, mas, aunque, sin embargo, no obstante, por lo demás, sino que, con todo, más bien...** (son reducibles a **pero** y a **sino**). Ej.: *No hace frío, sino calor; Lo intentó, mas no lo consiguió; Te lo dije, aunque no hiciste caso; Me gusta tu vestido, sin embargo no te queda bien...*
4. **Distributivas**, cuando presentan acciones alternativas que no se excluyen. Los nexos son: **ya...ya; tan pronto...como; bien...bien; en primer lugar...en segundo lugar...**Ej.: *Este mes ya llueve, ya luce sol; Tan pronto grita como enmudece; Bien ríe, bien llora.*
5. **Explicativas**, cuando una proposición se limita a aclarar el significado de la anterior. Los nexos son: **es decir, esto es, o sea, por ejemplo**. Ej.: *Escribe poemas, es decir, se siente poeta; Fuimos compañeros, esto es, estudiamos juntos; Está en el Instituto, o sea, está estudiando.*

II) *Proposiciones subordinadas*

Funcionan dentro de la principal en lugar del sintagma que lo haría en la oración simple.

2.1. Sustantivas

2.1.1. Definición

Son aquellas que desempeñan las mismas funciones que un elemento nominal (sustantivo, pronombre o sintagma nominal) y, por tanto, se puede sustituir por uno de ellos. Ejemplos:

- *¿Te apetece que tomemos un café?* / *¿Te apetece un café?*
“**Que tomemos un café**” es una proposición subordinada sustantiva que puede sustituirse por un elemento nominal: “**un café**”.
- *Me preguntó si sabía la hora* / *Me preguntó la hora*,
“**Si sabía la hora**” es una proposición subordinada sustantiva que puede sustituirse por un elemento nominal: “**la hora**”.

Estas proposiciones se clasifican según la función que realizan dentro de la oración en la que se integran.

2.1.2. Características principales

Las proposiciones subordinadas sustantivas tienen las siguientes características:

- a. **Siempre se subordinan a un elemento de la proposición principal.** Ej.: *Mi padre nos aconsejó **que tomáramos este camino**.* La proposición *que tomáramos este camino* se subordina al verbo aconsejar (es CD de aconsejó).
- b. Puede **sustituirse** siempre por los **pronombres demostrativos neutros** (*esto, eso, aquello*). Ej.:
Me gusta **que bailes: Me gusta **eso***
Dudo de **si será verdad: Dudo de **eso**.*

2.1.3. Modos de introducir las proposiciones subordinadas sustantivas

Las proposiciones subordinadas sustantivas **se pueden introducir**:

- **Sin nexo**: mediante un verbo en **infinitivo**: *Quiero **ir a tu casa**.*
- Con el **nexo “que”**: *Quiero **que vengas a mi casa**.*
- Con el **nexo “si”**. Este nexo introduce las proposiciones interrogativas y exclamativas indirectas: *Me preguntó **si quería ir**.*
- Los **pronombres o adverbios interrogativos** (*qué, quién, cuándo, cuánto...*). Estos nexos introducen también proposiciones interrogativas indirectas. *¿Sabes **quién ha venido**?*

2.1.4. Clases de proposiciones subordinadas sustantivas según su función.

- **Proposiciones subordinadas sustantivas de Sujeto**: son aquellas que desempeñan la función de sujeto del verbo principal:

Ej.: *Me preocupa **que no vayas al médico*** (Prop. Sub. Sustantiva de Sujeto)

Para comprobar que la Prop. Sub. Sust. Es de sujeto debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Estas oraciones se pueden sustituir por los **pronombres demostrativos neutros** (*esto, eso, aquello*). Ej.: *Me preocupa **que no vayas al médico**>Me preocupa **eso** // Me alegra **verte tan feliz**>Me alegra **eso**.*

- A veces se puede sustituir por un **sustantivo al que equivale semánticamente**. Ej: *Es evidente que ella llegará tarde*>*Es evidente su tardanza*.
- Salvo las de infinitivo, van introducidas por el nexos que, que nunca va precedido de la preposición. Ej.: *¿Os apetece que vayamos a la piscina?*

- **Proposiciones subordinadas sustantivas de Complemento Directo**

Son aquellas que desempeñan la función de complemento directo del verbo principal. Se pueden sustituir por los pronombres demostrativos neutros (*esto, eso aquello*) y por el pronombre neutro *lo*. Ej.:

Quiero que vengas>*Quiero esto*>*Lo quiero*

Ángeles prefiere ir a la montaña>*Ángeles prefiere eso*>*Ángeles lo prefiere*.

- **Proposiciones subordinadas sustantivas de Complemento Indirecto**

Son aquellas que siempre van precedidas de la **preposición “a”** -que actúa como enlace entre el verbo y la subordinada- y desempeñan la función de CI del verbo de la Proposición Principal. Sin embargo estas subordinadas son escasas en el castellano. Ej.:

No doy importancia a que te hayas olvidado de mi cumpleaños

Para comprobar que la proposición subordinada sustantiva es de complemento indirecto debemos tener en cuenta que se pueden **sustituir por los pronombres demostrativos neutros** (*esto, eso, aquello*) precedidos por la preposición “a” y por los pronombres **le** y **les**. Ej.:

Tengo miedo a quedarme solo>*Tengo miedo a eso*

No hizo ascos a que le invitaran a la cena>*No le hizo ascos*

- **Proposiciones subordinadas sustantivas de Suplemento**

Son aquellas que desempeñan la función de complemento del régimen o suplemento del verbo principal. Ej.: *Confío en que cumplas tu promesa*.

Para comprobar que la Proposición subordinada sustantiva es de suplemento debemos tener en cuenta que estas proposiciones siempre van **introducidas por una preposición exigida por el significado del verbo**, que actúa como enlace entre el verbo y la subordinada y que **pueden sustituirse por los pronombres demostrativos neutros** (*eso, eso, aquello*). Ej.:

No te quejes de que no te escucho>*No te quejes de eso*

- **Proposiciones subordinadas sustantivas de Complemento del Nombre**

Son aquellas que complementan a un sustantivo de la Proposición Principal. Siempre aparecen precedidas de una preposición que enlaza el sustantivo con la proposición subordinada. Ej.:

Tengo la sensación de que hay alguien ahí

Pueden sustituirse por los pronombres demostrativos neutros (*esto, eso, aquello*) o por el determinativo correspondiente. Ej.:

Tengo ganas de que vengas conmigo a la acampada> Tengo ganas de eso

- **Proposiciones subordinadas sustantivas de Complemento del Adjetivo**

Son aquellas que complementan a un adjetivo de la proposición principal. Siempre aparecen **precedidas de una preposición** que enlaza el adjetivo y la oración. Ej.:

No estoy seguro de si Luis ha aprobado

Pueden sustituirse por los **pronombres neutros** (*esto, eso, aquello*) y pueden aparecer introducidas por los nexos “**que**” o “**si**”, o **no llevar nexos** (cuando la Proposición subordinada sustantiva lleva el **verbo en infinitivo**). Ej.:

*Estoy dudosa de si tendré tiempo suficiente> Estoy dudosa de eso
Estoy pendiente de recibir noticias tuyas>Estoy pendiente de eso*

- **Proposiciones subordinadas sustantivas de Complemento del Adverbio**

Son aquellas que complementan a un adverbio de la Proposición Principal. Siempre aparecen precedidas de una preposición que enlaza el adverbio con la oración. Ej.:

Nos quedamos cerca de conseguir la media

Pueden **sustituirse por los pronombres demostrativos neutros** (*esto, eso, aquello*) y pueden aparecer introducidas por el **nexo “que”, o no llevar nexos** (cuando la proposición subordinada lleva **el verbo en infinitivo**). Ej.: *Lorena apareció después de que acabasen las clases> Lorena apareció después de acabar las clases> Lorena apareció después de eso.*

2.5. Sustantivación de las proposiciones subordinadas adjetivas

Si desaparece el antecedente de una proposición subordinada adjetiva, ésta deja de funcionar como adjetivo y adopta un valor sustantivo. Por esta razón, se consideran proposiciones subordinadas adjetivas sustantivadas y funcionan como **proposiciones subordinadas sustantivas**. Este tipo de proposiciones se construyen con los nexos **que** (acompañado de un artículo), **quien** y **cuanto**. Ej.:

El que olvida su origen fracasa (El hombre que olvida su origen fracasa)

Quien lo dijo mintió (La persona que lo dijo mintió)

Cuanto ofrezca será aceptado (Todo el dinero que ofrezca será aceptado)

Clases de proposiciones subordinadas sustantivas

- Sustantivas de sujeto. Se introducen de una de las siguientes maneras.
-con el nexo **que**: *No es posible **que se cometan** crímenes impunemente*
-**infinitivo**: *Beber sin medida puede traer consecuencias imprevisibles*

-con el transportador el/la/lo (y sus plurales) + que: *El que estudia aprueba; lo que quiero es azúcar.*

-con nexos **interrogativos** (interrogativas indirectas): *Nos preocupa cómo te irás a tu casa; No sé si vendrá; No sé quién vendrá.*

-con **pronombres relativos** como quien: *Quien mal anda, mal acaba.*

- Sustantivas en función de vocativo: *El que toca la trompeta, respete usted nuestro descanso.*
- Sustantivas en función de aposición: *Ese abogado, el que resuelve todos los pleitos, llegará mañana.*
- Sustantivas en función de complemento del nombre: *Tenemos la certeza de que dimitirá.*
- Sustantivas en función de complemento del adjetivo: *Había muchos diputados conformes en que la ley debía ser aprobada.*
- Sustantivas en función de complemento del adverbio: *Estaba cerca de descubrirlo.*
- Sustantivas en función de atributo: *Pedro está que se sube por las paredes.*
- Sustantivas en función de complemento directo: pueden introducirse de las siguientes formas:
 - estilo indirecto con el nexo “**que**” o en estilo directo sin nexo pero antecedida de dos puntos y comillas. Por ejemplo: *Me ha dicho Luis que vendrá hoy. Me ha dicho Luis: “iré hoy”.*
 - nexos **interrogativos indirectos**: *Me preguntó cómo me llamaba; No sé quién eres; Dime cuándo volverás; Dime si vas a venir; Dime qué debo hacer.*
 - con el transpositor **el/la/lo** + **que**. *No pidas lo que puedas tomar por fuerza; Quiero la que se encuentra allí.*
 - infinitivo**: *El capataz mandó construir el muro.*
- Sustantivas en función de complemento indirecto: *Otorgó su beneplácito a los que se mostraron moderados (les otorgó su beneplácito).*
- Sustantivas en función de complemento agente: *Desgraciadamente, al segundo día fueron hallados por quienes los buscaban.*
- Sustantivas en función de suplemento: *Confío en que siga al pie de la letra las instrucciones.*

2.2. Adjetivas o de relativo

2.1. Definición

Son aquellas equivalentes semántica y sintácticamente a un adjetivo; desempeñan la función de ADYACENTE. Ej.:

Las personas que trabajan mucho están bien consideradas

Esta oración tiene una proposición subordinada adjetiva en función de adyacente del núcleo del predicado “*personas*”. Esta proposición se puede sustituir por el adjetivo “*trabajadoras*” > *Las personas trabajadoras están bien consideradas.*

2.2. Características principales

Las proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo tienen las siguientes características principales:

- **Siempre modifican al núcleo de un sintagma nominal**, es decir, a un nombre, a un pronombre o a alguna palabra sustantivada. Ej.:
*Compraron un camión **que tenía los frenos gastados**.*
La proposición **que tenía los frenos gastados** modifica al núcleo del sintagma nominal que funciona de complemento directo. Por tanto, funciona de Adyacente de dicho núcleo y formaría parte del SN (CD).
- **Las proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo se refieren siempre a un elemento nominal que se ha mencionado con anterioridad en la proposición principal. Éste recibe la denominación de antecedente.**
- **Los nexos introductorios de las proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo pueden ser sustituidos por expresiones tales como *el cual, la cual...***
- **Los nexos cumplen una función sintáctica en la proposición subordinada adjetiva o de relativo:** sujeto, CD, CCL, CCT, Det, etc. Para saber qué función cumplen tendremos que sustituirlos por su antecedente. Ej.: *Las personas **que trabajan mucho** están bien consideradas.* El antecedente del nexo de relativo “**que**” es “*personas*”. Por tanto, sustituimos dicho nexo por su antecedente: *Las personas “las personas” trabajan mucho están bien consideradas.* En la proposición subordinada adjetiva “*las personas*” funcionaría de sujeto. Por tanto, el nexo “**que**” funcionará de sujeto, ya que sustituye a “*las personas*”.

2.3. Modos de introducir las proposiciones subordinadas de relativo o adjetivas.

Están introducidas por un pronombre relativo con antecedente expreso (*que, cual, quien, cuanto*), por los adverbios relativos de lugar, tiempo y modo (*donde, cuando, como*) o por el determinante relativo-posesivo (*cuyo/a/as*). Ejemplos:

*Aquellos **de que te hablé** no vendrán*
*El autor incluyó el texto en todas las antologías **que hizo de su obra***
*Le trajeron los libros **que tanto le gustan***

Los **adverbios relativos** de lugar, tiempo y modo sólo adquieren carácter de tales llevan antecedente, es decir, cuando se refieren a un sustantivo en función de núcleo de un sintagma nominal. De no ser así, serán otro elemento sintáctico que aún no hemos explicado. Ejemplos:

*Visité el pueblo **donde pasó su infancia** (=en el que)*
*No entendieron la manera **como debían hacer el ejercicio** (= en la que)*
*Vinieron a su memoria los días **cuando se conocieron** (=en los que)*

Las formas *cuyo, cuya, cuyos, cuyas* realizan la función de nexo y de determinante: no concuerdan con su antecedente, sino con el sustantivo al que preceden en la proposición e indican la posesión o pertenencia del

mismo a su antecedente: el antecedente es el poseedor y el sustantivo al que acompaña y con el que concuerda el relativo la cosa poseída. Ej.:

La mujer cuyos hijos lloran está muy nerviosa

El **participio** forma también proposiciones adjetivas o de relativo cuando lleva complementos propios y se refieren a un sustantivo, con el que el participio concuerda en género y número. Ej.:

La noticia recogida por todos los periódicos es falsa = La noticia que ha sido recogida por todos ...

2.4. Clases de proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo

Como en los adjetivos calificativos, se distinguen dos tipos de oraciones adjetivas o de relativo: **especificativas** y **explicativas**. Las primeras restringen o limitan la extensión semántica del antecedente, mientras que las segundas se limitan a señalar una cualidad o aspecto del mismo y tienen un carácter más independiente, incluso podrían suprimirse sin que la proposición principal pierda su sentido; en la escritura, las explicativas van siempre entre comas. Ej.:

*Los álamos **que están secos** son arrancados (**especificativa**)*

*Los álamos, **que están secos**, son arrancados (**explicativa**)*

2.3. Adverbiales

En este grupo hay que distinguir los siguientes tipos:

- **Lugar.** Nexos: *donde, por donde, hacia donde*. Ejemplo: *Nos veremos donde quieras.*
- **Tiempo.** Nexos: *cuando, apenas, tan pronto como, mientras, antes de, antes de que, después que, en tanto que, mientras que, a medida que, luego que, la construcción al + infinitivo y la construcción encabezada por un participio*. Ejemplos: *Antes de que él lo dijera, lo adiviné. Cuando lo anunciaron, yo ya lo sabía. Tan pronto como llegue, empezará la sesión. No hables mientras comes. Al finalizar mi jornada, nos veremos. Finalizada mi jornada, nos veremos.*
- **Modo.** Nexos: *como, según*. Ejemplos: *Lo hizo como yo esperaba. Hazlo según te parezca. Con gerundio: “Atravesamos la sierra, pasando penalidades”.*
- **Causa.** Nexos: *porque, pues, puesto que, dado que, ya que, que, como*. Ejemplos: *No ha venido porque no ha querido. No sé cómo lo hizo, pues no me fijé. Puesto que no lo quieres, me quedaré con él. Dado que no lo*

sabe, no llamaré por teléfono. No vendrá, ya que está enfermo. Me voy a la cama, que tengo mucho sueño. Como no lo sabía, no respondió.

Existen otras formas de expresar la causa:

- a. *De + adjetivo o participio + que + ser o estar: De cansado que estaba, no pude seguir.*
 - b. *De + tan + adjetivo o participio + que o como + ser o estar: De tan aburrido que (como) estaba, se me abría la boca.*
- **Finalidad.** Nexos: *para que, a que, para, que, a fin de que, con el objeto de que, con el fin de que, con la finalidad de que, con vistas a que.* Ejemplos: *Hay que volver para que le miren la herida. Vengo a que me des el regalo. Venía para pedirte el libro. La pistola lleva un seguro a fin de que no se dispare. Toma nota, con el objeto de que me avise pronto. Fue a final de mes con el fin de que te pagaran. Se porta bien con vistas a que lo asciendan.*
 - **Comparativas:** expresan o indican comparación. Ésta puede ser expresada en tres planos:
 - a. **De igualdad:** *tal...cual (como); tan (tanto)...como; Tanto...cuanto; como...así, igual que, como si.* Ejemplos: *Tal recompensa obtuvo, cual merecía su heroicidad. Se comportó tal como esperábamos. Es tan orgulloso como su padre. En este plato cabe tanta comida como en éste. Lo miraba igual que a un bicho. No se saludaron, como si no se conocieran.*
 - b. **De superioridad:** *más...que; más...de; mejor; peor; mayor; menor...que.* Ejemplos: *Tiene más conchas que un galápagos. Esto te va a costar más de lo que piensas. La comida de hoy ha sido peor que la de ayer.*
 - c. **De inferioridad:** *menos...que; menos...de.* Ejemplos: *El programa de esta temporada es menos interesante que el de la pasada. Cobran por la colección menos de lo que valen los tomos sueltos.*
 - **Consecutivas:** expresan la consecuencia de la acción o significado de la principal, que actúa semánticamente como origen o causa. Nexos: *luego, con que, pues, así es que, por consiguiente, por (lo) tanto, así, de modo que, de tal modo que, hasta tal punto que, de manera que.* Ejemplos: *Pienso, luego existo. No tengo ganas de bromas, con que estate quieto. Es hora de cenar, así que lávate las manos. No me ha invitado; por consiguiente, no asistiré. Le reprendí de modo que se enmendó.*
 - **Condicionales:** expresan una condición para que tenga lugar lo significado por la proposición principal. Se suele llamar **apódosis** a la proposición principal y **prótasis** a la subordinada. El nexo condicional por excelencia es **si**, aunque también hay otros como *cuando, como, (en el) caso de que, a condición de que, a menos que, en el supuesto de que, siempre que, con tal (de) que, sólo con que, con que.* Ejemplos: *Si quieres el cuadro, te lo regalaré. Como te pille, te arrancaré las orejas. Será verdad, cuando él lo dice. Lo esperamos abajo (en el) caso de que*

no funcione el ascensor. Te regalo el libro, a condición de que lo leas. Hoy no iré al cine, a menos que me inviten.

También es posible la prótasis formada por *de + infinitivo*: *De ser eso cierto, lo sabríamos nosotros.* El *gerundio* posee muchas veces valor condicional: *Siguiendo por ese camino, no irás lejos.* Y lo mismo ocurre con el *participio*: *Carlos, tratado con bondad, no es tan rebelde.*

Las condicionales pueden ser:

- **Real:** *Si llueve, iremos al campo.*
 - **Hipotética:** *Si lloviera, iríamos al campo.*
 - **Irreal:** *Si hubiera llovido, hubiésemos ido al campo.*
-
- **Concesivas:** expresan un obstáculo para el cumplimiento de la acción principal, aunque sin llegar a impedirlo. El principal nexo concesivo es *aunque, a pesar de que, aun cuando, así, si bien, por más que, cuando.* Ejemplos: *Aunque estoy muy cansado, iré. Crecen los trigos, a pesar de que no llueve. No me lo creo, aun cuando lo dice el periódico. No se tomará el jarabe, así lo maten. Escribe muy deprisa, si bien comete alguna falta. Por más que te esfuerces, no triunfarás ahora. Me dieron la mitad, cuando tenía derecho a todo.*

También puede expresarse la concesión con otras construcciones:

- a. *Aun + gerundio:* *Lo hice, aun sabiendo que estaba mal.*
- b. *Con + infinitivo:* *Con ser rico, eso no lo pude comprar.*
- c. *Por...que:* *Por mucho que lllore, no le hagas caso.*
- d. *Futuro o condicional + oración adversativa:* *Tendrá sus cualidades, pero yo no las advierto. Sería un buen cirujano, pero contigo fracasó.*

8. La Yuxtaposición

Llamamos oraciones yuxtapuestas a aquéllas que son independientes desde el punto de vista formal y semántico. No obstante, lo lógico es que las oraciones con independencia formal estén relacionadas entre sí desde el punto de vista semántico: *Felipe va de vacaciones. Se ha comprado una maleta.*

Por lo tanto, la yuxtaposición es un procedimiento sintáctico que consiste en ordenar unas oraciones a continuación de otras sin elemento de enlace. La unión entre las oraciones así relacionadas se denomina unión asindética (sin nexo).

A continuación, veamos algunos ejemplos de oraciones yuxtapuestas:

- *No salimos ayer, llovía mucho:* oración compuesta por proposición subordinada adverbial de causa por yuxtaposición: *porque llovía mucho*
- *Llueve, llévate el paraguas:* oración compuesta por proposición subordinada adverbial consecutiva por yuxtaposición: *por lo tanto, llévate el paraguas.*
- *Carlos estudia mucho; es muy responsable.* Oración compuesta por proposición subordinada de causa: *porque es muy responsable.*

ESQUEMA-RESUMEN DE LA ORACIÓN COMPUESTA

ORACIÓN COMPUESTA

COORDINADAS
(Prop. 1...Prop. 2...)

SUBORDINADAS

YUXTAPUESTAS

Copulativas
Adversativas
Disyuntivas
Distributivas
Explicativas

Sustantivas

Adjetivas o de relativo

Adverbiales

(Prop. Principal + Prop. Subordinada)

Lugar
Tiempo
Modo
Causa
Finalidad
Comparativa
Concesiva
Consecutiva
Condicional

9. Modelo de análisis oracional

En la prueba de selectividad esta pregunta se formula de la siguiente manera:

Comente o explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del siguiente fragmento. Se suele escoger enunciado de dos o tres oraciones con cierta complejidad.

Se recomienda hacer primero un análisis sintáctico normal y comentarlo posteriormente:

- Señalar los verbos
- Marcar la proposición principal
- Señalar las proposiciones coordinadas o subordinadas y determinar su tipología y función.

Es conveniente aprenderse un texto introductorio que iremos cambiando según el tipo de oraciones que encontremos. Por ejemplo:

Este enunciado es un período oracional de estructura sintáctica compleja (o simple, si es así), enunciativo-afirmativo, compuesto por cuatro proposiciones, de

construcción hipotáctica, pues se organiza mediante la relación de subordinación de las proposiciones que lo integran en torno a una proposición principal...

1. Proposición Principal:
 - 1.1 Proposición subordinada sustantiva.
 - 1.2. Proposición subordinada sustantiva.
 - 1.2.1. Proposición subordinada adverbial.

Parataxis (estructura paratáctica): Coordinación y Yuxtaposición
Hipotaxis (estructura hipotáctica): Subordinación

EJEMPLO DE MODELO ORACIONAL

***“La muchacha rugía con palabras
destempladas que contribuían a quitar la necesaria
serenidad a los asistentes al acto”***
(L.Martín Santos, *Tiempo de silencio*)

Este enunciado es un período oracional de estructura sintáctica compleja, de entonación enunciativa afirmativa, compuesto por tres proposiciones de construcción hipotáctica, pues se organizan por medio de una relación de subordinación de las proposiciones que la integran en torno a una proposición principal.

Esta oración compuesta está constituida por las siguientes estructura sintácticas:

- Una proposición principal cuyo núcleo verbal es “***rugía***”, que va complementado con el complemento circunstancial de modo “***con palabras destempladas***” que lleva a su vez una proposición subordinada adjetiva de relativo (Pp. Subor.1.1) “***que contribuían...***” que actúa como complemento del nombre de “***palabras***”, su antecedente, y en donde el pronombre relativo “que” cumple la función de sujeto.
- El núcleo verbal de esta subordinada, “***contribuían***”, rige una proposición subordinada sustantiva de infinitivo (Pp. Subor. 1.1.1) introducida por la preposición “***a***” y cuyo núcleo verbal es el infinitivo “***quitar***”.

El análisis se puede representa esquemáticamente de la siguiente forma:

Oración compuesta: “*La muchacha [...] acto*”

1. **Proposición principal:** “*La muchacha [...] destempladas*”

1.1. **Proposición subordinada adjetiva de relativo:** “*que contribuían a*”.

1.1.1. **Proposición subordinada sustantiva de infinitivo en función de suplemento:** “*quitar [...] acto*”.

UNIDAD DIDÁCTICA 5..... EL LÉXICO

- 1. Constituyentes básicos del léxico de la lengua española**
- 2. El significado de las palabras**

1. Constituyentes básicos del léxico de la lengua española

1.1. La palabra: mínima forma libre de la lengua en un enunciado que posee significante y significado: *de, viejo, cárcel*.

1.1.1. El morfema y sus clases:

Morfema léxico o lexema (raíz o étimo)

Morfema desinencial flexivo (gº,nº, tiempo, persona...)

Morfema Morfema dependiente

Morfema derivativo (afijos: prefijo, infijo, sufijo)

Morfema independiente (prep., conj., determinantes y pronombres)

El **morfema** es la unidad mínima significativa de la lengua. Como tal unidad significativa, distinguimos en ella una expresión fónica que remite a un significado. Es, por tanto, el **signo lingüístico mínimo**, por poseer significante y significado. Se clasifican en:

LEXEMAS

Se caracterizan por poseer **significado léxico**, es decir, por designar nociones de objetos, cualidades, acciones procesos, etc. Poseen lexema las siguientes clases de palabras: el sustantivo, el adjetivo calificativo, el verbo y la mayoría de los adverbios. El lexema es la parte invariable de estas palabras, su raíz o étimo (etimología).

MORFEMAS GRAMATICALES

Se distinguen por tener significado gramatical. Pueden ser:

- **Morfemas dependientes:** no pueden funcionar como palabras, es decir, carecen de existencia independiente. Existen dos tipos:
 - a. **Morfemas desinenciales o flexivos.** Son los propios de las llamadas palabras variables. En virtud de ellos adquieren diversas formas que, a su vez, expresan nociones como el **género, el número, el tiempo, la persona, el modo, el aspecto y la voz**.
 - b. **Morfemas derivativos.** Reciben también la denominación de afijos. Se unen al lexema para formar nuevas palabras (*hac-er...des-hac-er / máquina...maquin-ista*)
Los **afijos** se clasifican en **prefijos (infijos) y sufijos**.
- **Morfemas independientes.** Constituyen palabras, pero carecen de significado léxico, por lo que también reciben el nombre de palabras gramaticales. Son las **preposiciones, las conjunciones, los determinantes (artículos y adjetivos**

determinativos: demostrativo, posesivo, indefinido y numeral –ordinal y cardinal-).

1.2. Clasificación de las palabras por su origen

Las palabras que forman el caudal léxico de una lengua pueden clasificarse atendiendo a dos criterios: el **origen** y el **procedimiento de formación**.

El léxico (vocabulario) de una lengua constituye un inventario ilimitado y en constante mutación. La lengua obedece a la realidad, de modo que la aparición de nuevos fenómenos proporciona un constante cambio en el vocabulario, apareciendo nuevas palabras (**neologismos**). Inversamente, se produce una pérdida de vocabulario o de su mantenimiento (**arcaísmos**: palabras en desuso porque nombra una realidad en vías de desaparición: *calzas*).

El léxico español desde una perspectiva histórica y de evolución, puede agruparse del siguiente modo:

- **Voces patrimoniales**: palabras que han existido en español desde sus orígenes. Por lo general, **proceden del latín** y han sufrido la normal evolución lingüística: *cabeza*<*capitia*, *colgar*<*collocare*, *fuego*<*focum*...
- **Cultismos**: palabras **procedentes del latín y del griego (helenismos)**, introducidas **tardíamente** (a partir del s.XVI) en nuestro idioma, y que apenas han sufrido cambios en su forma. Suelen coexistir con el correspondiente término patrimonial, formando **dobletes**: *capital* (y su correspondiente doblete patrimonial, *caudal*), *cátedra* (*cadere*), *solitario* (*soltero*), *clamar* (*llamar*)...
- **Semicultismos**: como las anteriores, han entrado **tardíamente** y han sufrido **alguna evolución**, sin completarla: *águila*, *siglo*, *gracia* (el término latino *gratia* debió haber evolucionado a **graza*, de igual modo que *tristitia* evolucionó completamente a *tristeza*).
- **Préstamos**: voces importadas de otras lenguas, generalmente en un momento de especial influjo cultural del idioma originario. Estos son:
 - **Arabismos** (términos procedentes del árabe): *tarea*, *azufre*, *aduana*, *ajedrez*, *alcalde*, *albahñil*, *alcachofa*, *álgebra*, *jarabe*, *albóndiga*...
 - **Galicismos** (procedentes del francés): *flecha*, *dama*, *duque*, *jamón*, *banquete*, *maleta*, *baúl*, *jefe*, *bayoneta*, *bisutería*, *bidé*, *guillotina*...
 - **Italianismos** (provenientes del italiano): *ópera*, *aria*, *escorzo*, *acuarela*, *novela*, *soneto*...
 - **Americanismos** (procedentes de las lenguas indígenas americanas): *canoa*, *huracán*, *cacique*, *tomate*, *cóndor*, *puma*, *chocolate*...
 - **Anglicismos** (del inglés): *jersey*, *esmoquin*, *jeep*, *sándwich*, *hall*, *raíl*...
 - **Germanismos**: procedentes del alemán: *búnker*, *guerra*, *blanco*, *guisar*...
 - **Vasquismos** (del vasco): *pizarra*, *boina*, *aquelarre*...
 - **Catalanismos** (del catalán): *faena*, *turrón*, *ensaimada*, *capicúa*
 - **Galleguismos** (del gallego): *morriña*, *mermelada*...

El calco léxico. Es la traducción de un extranjerismo: *foot-ball*, *fútbol* y *balompié* (préstamo léxico y calco respectivamente); *offside*, *orsay* y *fuera de juego*.

Mientras los préstamos no sean admitidos por la RAE incluyéndolos en su Diccionario, hablamos de **extranjerismos**.

- **Acortamientos:** se trata de términos que, debido a su frecuente uso, suelen emplearse reducidos (*cine* por *cinematógrafo*, *moto* por *motocicleta*). Su empleo constituye un rasgo propio del registro coloquial: *profe* por *profesor*, *súper* por *supermercado*...).
- **Onomatopeyas:** palabras que se crean para imitar un sonido natural o artificial (*guau*, *tris-tras*, *traquetear*...).

1.3. Procedimientos de creación de neologismos

Las palabras nacen, se desarrollan y mueren. Por la relación que mantienen con los objetos y las nociones que designan, están sometidas a ellos; los cambios en las técnicas, instrumentos e ideas implican variaciones en el léxico de la lengua: desaparición de palabras (**arcaísmos**, palabras en desuso), creación de otras nuevas (**neologismos**), cambio en la designación de algunas. De esta forma, junto al léxico patrimonial de una lengua, hay términos que se han incorporado al idioma en virtud de distintos procedimientos, fundamentalmente **derivación**, **composición parasíntesis** y **acronimia**.

Estos procedimientos de creación de nuevas palabras dan lugar a las **familias léxicas**, concepto que designa a todos los vocablos que poseen un mismo lexema (*casa*, *casero*, *caserón*, *casucha*, *casita*, *caserío*...)

1.3.1. Derivación

La derivación es un procedimiento lingüístico mediante el cual podemos crear nuevas palabras uniendo al **lexema** un morfema afijo: **prefijo**, **infijo** y **sufijo**.

- a. **Prefijos:** son morfemas antepuestos al lexema. Podemos clasificarlos según el contenido que aportan a la palabra.

	CLASES DE PREFIJOS
Ante-: <i>anteponer</i> ; inter-: <i>intermedio</i> ; extra-: <i>extraescolar</i> ; retro-: <i>retroceder</i> ; super- / sobre-: <i>sobreponer</i> ; tras- / trans-: <i>transportar</i>	De lugar o tiempo
Multi-: <i>multifunción</i> ; tri-: <i>tricolor</i> ; cuadr-: <i>cuadrangular</i> ; semi-: <i>semisótano</i> ; uni-: <i>unívoco</i> ; bi- / bis-: <i>bipolar</i> ; mono-: <i>monóculo</i>	De cantidad

Archi- : archifamoso; con- : concordar; extra- : extragrueso; hiper- : hipermercado; hipo- : hipotermia; infra- : infrahumano; mega- : megalito; re(quete)- : requetebueno; sobre-/super- : supermercado; ultra- : ultramar	De intensificación
a- / an- : amoral; anti- : antítesis; contra- : contravalor; de-/des- : deshinchar; dis- : disgregar; i- / in- / im- : imposible	De oposición, privación o contraste

b. **Sufijos**: son morfemas pospuestos al lexema. Pueden ser:

- **Sufijos apreciativos**. Incorporan una valoración personal al valor expresado por el lexema. Este tipo de sufijos no altera la categoría gramatical de lexema base: *abuelo / abuelete*.
- **Sufijos no apreciativos**. Alteran el significado de la base léxica y con frecuencia también producen un trasvase de categorías: *nación / nacional / nacionalismo/ nacionalista*. De este modo, los sufijos no apreciativos pueden nominalizar, adjetivar, verbalizar o adverbializar el lexema base.

En el siguiente esquema podemos observar algunos de estos fenómenos:

		CLASES DE SUFIJOS
-ón : <i>madrugón</i> ; -azo : <i>mazazo</i> ; -ote : <i>angelote</i>	Aumentativos	Apreciativos
-ito : <i>periquito</i> ; -illo : <i>chiquillo</i> ; -ico : <i>sopica</i> ; -ete : <i>pobrete</i>	Diminutivos	
-zuelo : <i>mazuelo</i> ; -ejo : <i>tiranejo</i> ; -ín : <i>niñín</i> ; -ato : <i>niñato</i> ; -ote : <i>muchachote</i>	Cariñosos o despectivos	
-acción, -ción : <i>comunicación, rectificación</i> ; -ancia : <i>abundancia</i> ; -ano : <i>cercano</i> (adjetivo procedente de adverbio); -dad : <i>crueledad</i> (sustantivo procedente de adjetivo); -eza : <i>fiereza</i> ; -ible : <i>temible</i> (adjetivo procedente de verbo); -ismo : <i>tabaquismo</i> ; -ura : <i>negrura</i> (sustantivo procedente de adjetivo)	De cualidad	No apreciativos
-ar : <i>mariscar, agrandar</i> (verbos procedentes de sustantivo y adjetivo); -dura : <i>torcedura</i> ; -aje : <i>montaje</i> ; -miento : <i>entretenimiento</i> .	De acción	
-dero : <i>comedero</i> (sustantivo procedente de verbo); -dor : <i>recibidor</i> (sustantivo procedente de verbo); -duría : <i>expendeduría</i> .	De localización	
-mente : <i>torpemente</i> (adverbio procedente de adjetivo)	Adverbialización	

					FORMANTE S LATINOS
		POSPUESTOS AL LEXEMA			ANTEPUESTOS AL LEXEMA
Ejemplo	Significado	Formante	Ejemplo	Significado	Formante
<i>homicida</i>	que mata	-cida	<i>adosado</i>	proximidad	A-, ad-
<i>oleícola</i>	que cultiva	-cola	<i>abstemio</i>	separación	Ab-
<i>piscicultura</i>	cultivo	-cultura	<i>antepalco</i>	anterior	Ante-
<i>mamífero</i>	que lleva	-fero	<i>binomio</i>	dos (veces)	Bi-, bis-
<i>cuneiforme</i>	en forma de	-forme	<i>circunvalación</i>	alrededor	Circum-
<i>ignífugo</i>	ahuyenta	-fugo, -a	<i>colaborar</i>	con	Co-
<i>actor</i>	agente	-or	<i>excéntrico</i>	que ya no es	Ex-
<i>ovíparo</i>	que pare	-paro	<i>extramuros</i>	fuera de	Extra-
<i>cuadrúpedo</i>	con pies	-pedo	<i>infravalorar</i>	por debajo	Infra-
<i>unísono</i>	sonido	-sono	<i>intermedio</i>	entre	Inter-
<i>actriz</i>	agente	-triz	<i>intravenoso</i>	dentro	Intra-
<i>herbívoro</i>	que come	-voro	<i>multiforme</i>	mucho	Multi-
			<i>omnipotente</i>	totalmente	Omni-
			<i>postmodernismo</i>	después de	Post-, pos-
			<i>predicción</i>	antecede	Pre-
			<i>procónsul</i>	en lugar de	Pro-
			<i>retrotraer</i>	hacia atrás	Retro-
			<i>subcontrato</i>	bajo	Sub-
			<i>superávit</i>	sobre	Super-
			<i>trasatlántico</i>	más allá de	Trans-, tras-
			<i>ultraísmo</i>	más allá de	Ultra-
			<i>vicedirector</i>	en lugar de	Viz-, vice-

			yuxtaposición	al lado de	Yuxta-
--	--	--	---------------	------------	--------

					FORMANTE S GRIEGOS
		POSPUESTOS AL LEXEMA			ANTEPUESTOS AL LEXEMA
Ejemplo	Significado	Formante	Ejemplo	Significado	Formante
<i>neuralgia</i>	dolor	-algia	<i>anestesia</i>	sin, falta de	an-, a-
<i>oligarquía</i>	poder	-arquía	<i>antiglobalización</i>	contra	anti-
<i>pediatría</i>	curación	-atra, -atría	<i>dislexia</i>	dificultad	dis-, di-
<i>bicéfalo</i>	cabeza	-céfalo	<i>endodoncia</i>	dentro	endo-
<i>democracia</i>	poder	-cracia	<i>epidermis</i>	sobre	epi-
<i>antropófago</i>	que come	-fago	<i>eufemismo</i>	bien	eu-
<i>bibliofilia</i>	afición	-filia	<i>hipérbole</i>	muy	hiper-
<i>hidrofobia</i>	temor	-fobia	<i>hipoglucemia</i>	escasez de	hipo-
<i>polifonía</i>	voz, sonido	-fonía	<i>metalingüística</i>	más allá de	meta-
<i>patógeno</i>	que crea	-geno	<i>paralelo</i>	junto a	para-
<i>ortografía</i>	representación	-grafía	<i>pericardio</i>	alrededor	peri-
<i>otitis</i>	inflamación	-itis	<i>sinestesia</i>	unión	sim-, sin-
<i>biología</i>	ciencia	-logía	<i>geólogo</i>	tierra	geo-
<i>sociopatía</i>	afección	-patía	<i>telescopio</i>	lejos	tele-
<i>caleidoscopio</i>	visión	-scopio	<i>exocéntrico</i>	fuera	exo-
<i>ludoteca</i>	lugar para guardar	-teca	<i>cefalópodo</i>	cabeza	cefalo-
<i>pirotecnia</i>	arte o ciencia	-tecnia	<i>termodinámico</i>	con temperatura	termo-
<i>fitoterapia</i>	tratamiento	-terapia			
<i>isotermo</i>	con temperatura	-termo			

Sólo los elementos sombreados son prefijos o sufijos; el resto, según la RAE, son **elementos compositivos**.

1.3.2. Composición

La composición supone la unión de dos o más lexemas para formar una nueva palabra: *bienvenido*, *parabrisas*, *paraguas*...La composición admite numerosas **variantes**:

- Sustantivo + sustantivo: *aguanieve*
- Sustantivo + adjetivo: *aguafuerte*
- Verbo + sustantivo: *abrelatas*
- Adjetivo + adjetivo: *sordomudo*
- Verbo + verbo: *quitaipón*
- Verbo + adverbio: *catalejos*
- Adverbio + adjetivo: *siempreviva*

1.3.3. Parasíntesis

Consiste en la unión de **composición** y **derivación** en un mismo término:
Sietemesino, *altisonancia*, *paracaidista*, *paragüero*...

También hablamos de parasíntesis cuando se crea una palabra mediante la adición simultánea de un prefijo y un sufijo, siempre que las correspondientes derivadas previas no existan: “*desalmado*” (no existen las derivadas “*almado*”, “*desalma*”; “*aññado*”, “*enterrar*”...)

1.3.4. Acronimia

La acronimia es el procedimiento mediante el cual creamos palabras a partir de las iniciales o de las sílabas iniciales de otras palabras. Es conveniente **distinguir** entre **acrónimos** y **siglas**:

- **Acrónimos**. Aquellas palabras formadas a partir de distintas iniciales que leemos sin recurrir a deletrearlas: *renfe*, *ave*, *láser*, *radar*, *inri*, *ONU*...
- **Siglas**. Implican la necesidad de deletrear el conjunto (pueden escribirse separadas por puntos): *UGT*, *TVE*, *ITV*...

1.4. Las expresiones fraseológicas

Las lenguas poseen un gran número de expresiones fijas, denominadas indistintamente *modismos*, *frases hechas*, *lexías complejas* o *locuciones*. Las reconocemos cuando se combinan varias palabras que funcionan como oración o elemento oracional y cuyo sentido no se corresponde con la suma de sus significados: *de tomo y lomo*, *echar leña al fuego*, *con el corazón en la mano*...

Así, frases como *Me he metido en la boca del lobo* o *Mi empresa va viento en popa*, no se deben entender en sentido literal, sino en sentido figurado.

La lengua española, con el tiempo, ha incorporado un gran número de estas **expresiones**. Podemos establecer varios **grupos**:

- Expresiones fácilmente deducibles por su sentido literal: *Has puesto el dedo en la llaga*; *lo pasamos de cine*.
- Frases hechas que necesitan de la situación comunicativa para ser interpretadas correctamente.: *Tiene muchos pájaros en la cabeza*; *Cumple las normas a rajatabla*...

- Construcciones que exigen determinados conocimientos tanto lingüísticos como culturales. *No hay moros en la costa; Tiene un ojo a la virulé; Han convertido la investigación en una caza de brujas; Estoy velando armas ante el examen...*
- **Refranes:** *De tal palo, tal astilla; Quien mal anda, mal acaba.* Desde hace siglos expresan el saber popular de modo conciso.

3. El significado de las palabras

La **semántica** es la disciplina lingüística que estudia el **significado** de las palabras y las relaciones de significado entre sí.

1. **Conceptos de denotación y connotación**

- Por **denotación** entendemos el **significado objetivo**, unívoco, mososémico de una palabra; es el significado que podemos encontrar en el diccionario. Así, *sangre* significa: *“Tejido líquido espeso y rojo que circula por arterias capilares y venas”*.
- Por **connotación** entendemos el **significado subjetivo**, equívoco, polisémico, ambiguo, que le da el hablante a una palabra basándose en una serie de asociaciones mentales. Así, **sangre**, puede significar: *fuerza, arrojo, valor, actividad,...*

2. **Campos semánticos y campos asociativos**

Las palabras que conforman un idioma pueden agruparse, atendiendo a su significado, en *campos*, cuya elaboración depende del criterio de clasificación que se elija:

- **Campo semántico:** conjunto de palabras que posee algún rasgo mínimo de significado en común (*sema*). Por ejemplo, podemos agrupar términos como *mesa, aparador, ropero, gabán*, etc., en virtud de que todos ellos poseen el sema de *‘mueble’*.
- **Campo asociativo:** la relación entre sus elementos es diferente, ya que se define como un grupo de palabras que tiene relaciones significativas, aunque no aparecen claramente en su definición; por ejemplo: *locutor, radio, cadena, anuncio, programa...* son realidades relacionadas por su vinculación a los medios de comunicación.

3. **Fenómenos semánticos**

Se alude con este concepto a la relación entre los significantes y significados de diversas palabras. Estos son:

		SINONIMIA
sorteo	rifa	significante A...significante B
	Juego que consiste en sortear algo entre varias personas.	significado A = significado B

		<ul style="list-style-type: none"> ● Total o conceptual: Igualdad de significados en todos los contextos: <i>morir / fenecer</i>. ● Parcial o contextual: Igualdad en algunos casos: <i>pesado / aburrido</i>. ● Correferencia: Igualdad dentro de un texto dado: <i>Albert Einstein / el brillante físico</i>
--	--	--

ANTONIMIA	
significante A.....significante B	
significado A opuesto a significado B	
<ul style="list-style-type: none"> ● Antónimos graduales. Entre los antónimos hay términos intermedios: <i>frío / calor; blanco / negro</i> ● Antónimos complementarios. No existe término intermedio: <i>soltero / casado; vivo / muerto</i> ● Antónimos recíprocos. Los antónimos se necesitan mutuamente; para que exista uno debe existir el otro: <i>comprar / vender; padre / hijo</i>. 	

1.

		HOMONIMIA
entre	entre	significante A = significante B
preposición	verbo entrar	significado A... significado B
		<ul style="list-style-type: none"> ● Homófonos: Tienen el mismo sonido: <i>baca / vaca; halla / haya; echo / hecho</i>
		<ul style="list-style-type: none"> ● Homógrafos: Suenan y se escriben igual: <i>vino (sustantivo) / vino (verbo); para (verbo) / para (preposición)</i>

	POLISEMIA
<i> echar </i>	significante
<ul style="list-style-type: none"> - Hacer que una cosa vaya a parar a alguna parte. - Deponer a uno/a de su empleo o dignidad. - Brotar y arrojar las plantas sus raíces. - Juntar los animales machos con las hembras para su generación. - Inclinar, reclinar o recostar. - Dar, repartir. - Suponer o conjeturar un precio, distancia, edad, etc., desconocido. 	significados A 1 A 2 A 3 A 4 A 5 A 6 A 7

3.4. Recursos retóricos del plano léxico-semántico

<i>Bastábale al clavel verse vencido</i> (Quevedo)	Atribución de cualidades humanas a seres animados o inanimados	Personificación
<i>Para tus manos, suaves como las uvas</i> (Pablo Neruda)	Comparación de dos elementos. El elemento comparativo (como, parece, cual...) debe estar presente	Símil
<ul style="list-style-type: none"> - Metáfora R es I (es la más sencilla) <i>La B es el ama de cría del alfabeto</i> - Metáfora I de R <i>Ah, los vasos del pecho</i> - Metáfora R: I (metáfora aposición) <i>Cuerpo de la mujer, río de oro</i> - Metáfora pura <i>Su luna de pergamino (= pandereta)</i> <i>Preciosa tocando viene</i> 	Consiste en la identificación entre una imagen (I) y un término real (R); se produce un cambio del significado propio de una palabra a otro sentido en virtud de una relación de semejanza. Hay diversos tipos:	Metáfora
<i>Tú ,pueblo alegre y florido,</i> <i>te irás llenando de sol,</i> <i>de campanas y de idilios.</i> El pueblo se llenará de luz de sol, de sonido de campanas... Se citan las causas en lugar de los efectos	Consiste en cambiar una palabra por otra, pero no por su semejanza sino por las relaciones de cercanía, causa-efecto, continente-contenido, objeto-sujeto o parte-todo que se dan entre ellas.	Metonimia

2. ACTIVIDADES SOBRE LA PALABRA. EL LÉXICO ESPAÑOL

1. Subraya las palabras del siguiente texto que tengan significado léxico, es decir, que sean portadoras de lexema:

Y todos aquellos soldados iban vestidos como verdaderos príncipes: corazas bruñidas; collares de refulgente pedrería; cascos brillantes como la plata ocultaban casi sus rostros, y lanzas que, al menos en la luz de la mañana, brillaban como si fueran de oro.

2. Analiza los morfemas de los siguientes enunciados, distinguiendo en cada caso a qué clase corresponden:
 - a. Flores de varios colores alegraban el paisaje.
 - b. La belleza de este lugar nos conmovió profundamente.
 - c. Yo desconocía su situación.
 - d. Descansamos al saber el verdadero alcance del problema.
 - e. Nos desagradó comprobar la suciedad del campo.
 - f. Algunas personas se contentan con pocas cosas.

3. Forma con cada uno de los sufijos siguientes una palabra, pero con el significado de:
 - a. `El que hace la acción´ (ej.: *labrador*, `el que labra`): **-dor, -andero, -ante, -iente.**
 - b. `Conjunto de´(ej.: *muchachada*): **-ada, -ado, -ar, -al, -eda, -edo, erío.**

4. En el siguiente texto, el autor nos presenta a un veredero (persona enviada para dar una noticia en varios lugares) que trae a Felipe II el desgraciado anuncio de la pérdida de la Gran Armada (la llamada también La Invencible).

El veredero camina por las sendas, trochas y atajos de España. Va desde las costas del Norte a Madrid o a El Escorial. Camina más presto y desembarazado que los correos que van por los caminos reales. En su zurrón puesto a la espalda lleva un abultado pliego. Nuevas funestas deben de venir en la valija. El veredero camina velozmente; sus pies apenas tocan la tierra. Allá lejos de España, en costas extranjeras, el mar revuelto escupe en la arena o sobre los peñascos restos de jarcias, tablas y mástiles; restos de naves que parecían invencibles. El veredero camina prestamente. [...]Por dondequiera que pasa el veredero va quedando un rastro de tristeza. Pronto toda España estará llena de la infausta nueva. En El Escorial, o en Madrid, un anciano se pondrá de hinojos ante una virgencita. Su semblante estará contristado.

(AZORÍN. "El veredero". En *Una hora de España*)

Con ayuda del diccionario:

- a. Señala las palabras o acepciones de las palabras que para ti sean arcaísmos.
- b. Entre ellas distingue los siguientes tipos:
 - las que pueden ser sustituidas por un sinónimo o casi sinónimo que hoy día tenga más uso.
 - las que no tengan sustituto.
- c. ¿Por qué crees que AZORÍN emplea en este texto palabras en desuso o de poco uso pudiendo utilizar otras que con el mismo –o casi el mismo– significado sean más usuales?
- d. Extrae del texto palabras derivadas y especifica a qué clase pertenecen los prefijos y sufijos de dichas palabras.

5. Descompone en sus morfemas (léxicos y gramaticales) las siguientes palabras:

desembarazado, virgencita, velozmente, camina, desde, invencibles.

6. Atendiendo a la clasificación de los préstamos, di a qué tipo pertenecen estos anglicismos:
* fin de semana (*weekend*) * rascacielos (*skyscraper*) * autoservicio (*self service*)
* aerolínea (*airline*) * luna de miel (*honeymoon*) * comida rápida (*fast food*)

UNIDAD DIDÁCTICA 6LENGUA Y SOCIEDAD

- 1. Formación de las lenguas peninsulares**
- 2. La situación plurilingüe de España**
- 3. Las hablas andaluzas**
- 4. El español en el mundo**
- 5. El español en las instituciones**
- 6. El español en Internet**

1. Formación de las lenguas peninsulares

1. Situación lingüística peninsular antes de la romanización

La división etnolingüística prerromana está formada por dos componentes principales:

- a. **Preindoeuropeo.** Lenguas más antiguas y autóctonas. El **vasco**, extendido a ambos lados de los Pirineos occidentales, es el único enclave que pervive en la actualidad y el único idioma que no desapareció tras la llegada del latín con la romanización, y que ha pervivido a lo largo de toda su historia, aunque fragmentado en unos veinticinco dialectos.
- b. **Indoeuropeo.** Es posterior e influye en las culturas nativas. Procede de las invasiones de los pueblos celtas hacia los años 1000-900 a.C. A los indoeuropeos (celtas) que, procedentes de Europa, llegaron a la Península Ibérica en busca de tierras que cultivar y metales con los que comerciar, se unen otros pueblos colonizadores procedentes del Mediterráneo oriental (fenicios, griegos y cartagineses):
 - **Celtas:** se sitúan en el centro y oeste de la Península. En el s. VI a.C. ya pueblan Portugal y la Baja Andalucía.
 - **Fenicios y griegos:** se asentaron en la costa, en pequeños enclaves para comerciar.
 - **Fenicios:** se establecieron en las costas meridionales y hasta el año 1100 a.C. fundaron Gades (Cádiz), Medina Sidonia, Malaca (Málaga) y Sexio (Almuñécar).
 - **Griegos:** vinieron a ocupar el espacio mercantil tras la salida de los fenicios, dejando una profunda huella en el área catalana y costera. Los **cartagineses**, pueblo heredero de los fenicios de Cartago (Túnez), desplazaron a los griegos.

A partir del siglo V a.C., las fuentes señalan la presencia de otros pueblos indígenas:

- **Iberos:** su cultura ocupó todo el litoral de Levante hasta Almería: a ellos se debe el nombre de *Iberia*.
- **Tartessos** o turdetanos: se establecieron en la Baja Andalucía y en el sur de Portugal; de origen desconocido, el florecimiento del reino de Tartessos se extendió entre los años 600-800 a.C. Alcanzaron gran fama sus minas de oro y plata.

2. La romanización

Entre el fin de la conquista romana y el comienzo del siglo III de nuestra era, se sucede la etapa más apacible y fecunda de la España romana. A lo largo de este período, los pueblos prerromanos acabarán pensando, hablando y sintiendo como romanos.

La romanización es un proceso que se inicia en 218 a.C., cuando las tropas romanas desembarcaron en el nordeste peninsular. Más tarde, se trasladan hacia el sur, y en 106 a.C. conquistan Gades (Cádiz), ciudad cartaginesa. Comienza el proceso de colonización y asentamiento definitivo que culminó en el 19 a.C. con la conquista de la costa cantábrica.

El latín (hablado, vulgar) se impondrá sobre las lenguas prerromanas tras un lógico período de bilingüismo. El apoyo del cristianismo fue relevante para la latinización de las provincias.

3. Fragmentación del latín peninsular

Hacia mediados el siglo III, las invasiones germánicas introducen a Roma en una crisis que terminará con la caída del Imperio Romano y la consiguiente desconexión entre las diversas provincias y el **latín**, desmembrado, **pierde la norma unitaria** y fue evolucionando hacia las lenguas vernáculas, denominadas románicas.

En la Península se formaron **dos focos lingüísticos** básicos: al sur (más culto, origen del posterior mozárabe) y el norte (procedente de un latín menos elaborado y posterior asimilado); es de este último foco del que, por motivos políticos y militares –invasión de los visigodos primero, de los árabes después, formación de los reinos cristianos en el norte, proceso de la Reconquista... surge el futuro idioma peninsular.

1.4. Los visigodos: el romance precastellano

Entre los siglos V y VIII la mayor parte de la Península quedó sometida al gobierno de la monarquía visigótica. El **elemento germánico** no es muy relevante en nuestro idioma, porque llegaron previamente romanizados. El latín siguió siendo, por tanto, la lengua de la cultura y de la administración durante este período.

El influjo se reduce a préstamos léxicos (*guisar, guardar, abolengo...*) y a la producción de los sufijos **-ez, -oz** (“**hijo de**”) de algunos apellidos (*Rodríguez, Muñoz...*).

4. La aportación árabe

La invasión islámica del 711 tuvo profundas repercusiones lingüísticas: por un lado, puso al latín y a sus variedades hispánicas en contacto con la lengua árabe, con lo que se crearon las condiciones necesarias para la aparición de un importante número de **préstamos léxicos y fraseológicos**; por otra parte, se transformó completamente el mapa lingüístico de la Península, ya que cobraron importancia unas variedades romances que, de no haber existido el elemento árabe, hubieran quedado marginadas y relegadas a la periferia, como es el caso del castellano.

El influjo árabe se da fundamentalmente en el **léxico** (unas 4000 voces en español); sólo dejan **una preposición** (*hasta*), **dos interjecciones** (*ya* y *ayec*, hoy perdidas) y el **sufijo -í** (*iraní*). También son de origen árabe **frases** como *Dios te guarde, si Dios quiere, Ojalá*, etc.

5. El castellano primitivo

En el norte de inicia la Reconquista, tanto política como lingüística. El castellano se extiende de norte a sur en forma de abanico, dejando en los extremos del norte peninsular otras lenguas romances como el gallego, vasco, catalán y valenciano y dialectos como el navarro-aragonés y el astur-leonés.

El uso consciente del castellano se produce a partir del siglo **IX**. En algunos documentos escritos en latín aparecen, anotadas en los márgenes, palabras o frases completas que traducen los textos al nuevo idioma: el incipiente castellano. Son las llamadas **glosas**. Las más afamadas son las que se encuentran en los monasterios de San Millán de la Cogolla (**glosas emilianenses**) y Santo Domingo de Silos (**glosas silenses**).

En los siglos siguientes, los documentos se empiezan a escribir en el nuevo idioma, pero hay que esperar hasta mediados del **siglo XIII** para que **Alfonso X El Sabio** impulse definitivamente la fijación del castellano, lengua oficial desde entonces. Poco a poco se

fragua una nueva lengua que ya en 1492 es objeto de una *Gramática*, obra del sevillano Elio Antonio de Nebrija.

Durante el **Siglo de Oro**, el idioma alcanza la categoría de lengua clásica y sirve de cauce de expresión a autores de la talla de Garcilaso, Herrera, San Juan de la Cruz, Cervantes, Lope de Vega, Quevedo o Góngora. En el **siglo XVIII**, la recién fundada Real Academia Española de la Lengua inicia el proceso de fijación definitiva del idioma.

2. La situación plurilingüe de España

En España coexisten **cinco lenguas oficiales**. Una de ellas, el vasco o euskera, es de origen prerromance; las cuatro restantes son lenguas romances, esto es, proceden del latín: castellano o español, lengua común para todos, el catalán, el valenciano y el gallego. Cada una de estas lenguas, tiene, en mayor o menor medida, diferentes hablas según la zona geográfica en que se emplee. Hablamos entonces de **dialectos** (ahora se denominan **hablas** o **variedades**) o modalidades regionales (que no poseen ya el rango de lengua). Algunos de ellos son de origen latino (el *bable* astur-leonés y la *fabla* aragonesa) y otras son variedades del español o castellano: **andaluz**, murciano, extremeño, canario...

Esquema de la **situación lingüística de España**

Vasco	Prerromana	LENGUAS
Gallego	Romances o Románicas	
Catalán o valenciano		
Español o castellano		
Astur-leonés	Derivadas del Latín	VARIEDADES DEL ESPALOL
Aragonés		
Judeo-español		
ANDALUZ	Derivadas del Español	
ESPAÑOL DE AMÉRICA		

Riojano	Hablas de Tránsito	
Murciano		
Extremeño		
Canario		

3. Las hablas andaluzas

1. Orígenes de la modalidad andaluza

El castellano se implanta en nuestra comunidad conforme avanza la Reconquista a través de los pobladores del norte que ocupan las tierras conquistadas a los musulmanes, desapareciendo el mozárabe (idioma que hablaban los cristianos que vivían en los reinos de dominio musulmán; también desaparece la lengua árabe, hablada por los andalusíes.

La Reconquista llega a Andalucía en 1212 (fecha de las Navas de Tolosa), y, desde entonces, se dirige hacia el reino de Granada, hasta que en 1492 cae en poder de los Reyes Católicos. A partir de este momento, comienza a configurarse el andaluz como modalidad específica del castellano, hasta el punto de que, en la actualidad, el andaluz, con sus dos modalidades principales, oriental y occidental, representa la variante más rica e innovadora del español.

En el siglo XVI, muchos autores muestran una clara conciencia de la diferente forma de expresión de los andaluces. **Elio Antonio de Nebrija** ya reflejó en su *Gramática* una situación lingüística que anunciaba la inmediata dialectización del idioma. Por entonces, la modalidad andaluza ya contaba con una serie de características plenamente establecidas y, por lo tanto, constituía una variante dialectal clara respecto del castellano.

2. Características del andaluz

3.2.1. Rasgos fonológicos

- **Ceceo / seseo.** Consiste en la neutralización actual de /s/ y /z/. El fenómeno tiene su origen en el paso del castellano medieval al moderno. Durante los siglos XVI y XVII se reestructuró el sistema fonológico español, que contaba con cuatro fonemas sibilantes. Mientras que en Castilla los cuatro fonemas medievales se transformaron en dos: /s/ y /z/, en Andalucía se produjo una doble variante y los cuatro fonemas se fundieron en uno solo: la /s/ (seseo) o la /z/ (ceceo), según las distintas zonas. En general, el ceceo es menos prestigioso que el seseo.
- **Yeísmo y fricativización de la “Ch”.** El yeísmo es considerado un rasgo típicamente andaluz. Aunque no es exclusivo de Andalucía. Consiste en neutralizar “ll” y “y”. Fenómeno concordante con el yeísmo es la fricativización de la “ch”, esto es, la eliminación del momento oclusivo del fonema, transformándose en un sonido próximo a la “sh” inglesa.
- **/s/ andaluza.** Tres son las variedades de pronunciación de la /as/ en la modalidad andaluza:
 - alveolar, semejante a la castellana
 - coronal plana, habitual en la comarca cordobesa
 - predorsal convexa, propia de las zonas más occidentales

Por otra parte, la /s/ intervocálica sufre en ocasiones un proceso de relajación que la convierte en una mesa aspiración (*cahi* por *casi*). Es el llamado *jejeo*, de escaso prestigio.

- **Tendencia a la aspiración de las consonantes implosivas.** Existe una tendencia en el andaluz a aspirar toda consonante final de sílaba, especialmente la /-s/.
- **Aspiración de la *h-* inicial procedente de *f-* latina.** *Jacer* por *hacer* o *jiguera* por *higuera*. Es un rasgo arcaizante y de poco prestigio.
- **Aspiración de la consonante velar *j*,** que se pronuncia como una *h aspirada*. La *j* de *jaca*. Es muy extendido este fenómeno en el andaluz occidental.
- **Igualación de las consonantes *l* y *r* a final de sílaba:** *er cielo*, *saltén*.
- **Frecuente desaparición de sonidos finales:** *bondá* (*bondad*), *cantá* (*cantad*).

1. **Rasgos morfológicos y sintácticos del andaluz:**

- Empleo más generalizado que en castellano del **presente por futuro**: *Mañana te veo en el cine (veré)*.
- **Uso peculiar** del pronombre de cortesía *ustedes* en la segunda persona plural, en vez de *vosotros/as*. “*Ustedes os vais*” (en vez de *vosotros os vais*) o “*Ustedes se vais*”, de escaso prestigio.
- Conservación en el habla rústica o vulgar de ciertos **arcaísmos** morfológicos: *haiga* por *haya*, *habemos* por *hemos*, *nadie* por *nadie...*

2. **El español en el mundo**

La lengua española es una de las lenguas más habladas en el mundo (más de 400 millones de hispanohablantes). Asimismo, es la quinta lengua de la red Internet. Se estima que en 2050 habrá cerca de 600 millones de hablantes de español.

4.1. **El español de América**

El español de América hablado por más de 300 millones de hispanohablantes presenta unos rasgos propios diferenciados:

- Entonaciones variadas
- Algunos usos gramaticales. Por ejemplo el empleo del pronombre *vos* en lugar de *tú* o la reducción de algunos diptongos en formas verbales, así como cambios acentuales: *tenés* en lugar de *tienes*.
- **Léxico** influido, tanto por las respectivas **lenguas indígenas** (garran, náhuatl, quechua...) como por otras procedentes de las sucesivas culturas que fueron poblando el continente: inglés, italiano, portugués y lenguas negroafricanas. Por eso, en muchas zonas, el español convive con lenguas indígenas en situación de bilingüismo.
- Están presentes igualmente fenómenos fonéticos de origen andaluz como el **seseo**, el **yeísmo** o la **aspiración** o **neutralización** r/l.

Aunque el español de América presenta una fuerte unidad interna, se han establecido **cinco zonas**, según el influjo de las lenguas precolombinas:

1. México y Centroamérica (influida por el náhuatl)
2. Criba (arahuaco)
3. Tierras altas continentales (quechua)
4. Centro y sur de Chile (arahuaco y mapuche)
5. Río de la Plata (guaraní)

1. **Lenguas en contacto**

Varias lenguas están en contacto cuando coexisten en un determinado ámbito geográfico, dando lugar a interferencias:

- Se pueden emplear entonaciones, acentos y fonemas de la otra lengua.
- Se calcan estructuras gramaticales (expresiones como *Decir de que* o *Es por eso que* son interferencias del francés).
- Los significados pueden pasar de un palabra a otra d diferente lengua.

A veces, las situaciones de contacto terminan con el debilitamiento o incluso la desaparición de una de las lenguas. En otras ocasiones, los códigos pueden fundirse, como en el llamado *spanglish*, usado en comunidades hispanas de Estados Unidos, una variedad en la que se mezclan usos, léxico y estructuras propios del inglés y el español.

3. **El español en las Instituciones**

En la actualidad, existen dos instituciones que tienen como objetivo fundamental la defensa del español y de la cultura hispánica. Nos referimos a :

- **La Real Academia Española de la Lengua (RAE)**, fundada por el Marqués de Villena en el siglo XVIII con el lema <<limpia, fija y da esplendor>>. La misión de la RAE es la de velar por la pureza y fijación de nuestra lengua. Establece los criterios de control del léxico, la gramática y la ortografía. Publica el diccionario oficial, así como la ortografía y la gramática periódicamente, y cuenta con un *Departamento de español al día* en el que se recogen las sugerencias de los usuarios de nuestra lengua.
- El **Instituto Cervantes**, creado en 1991, tienen como objetivo la difusión de la lengua española y la cultura en español en el mundo. Dispone una red de centros propios y asociados en más de veinte países. Su gran biblioteca alberga más de 700.000 volúmenes, parte de los cuales están vertidos en Internet a través del Centro Virtual Cervantes.

4. **El español en Internet**

- **Instituto Cervantes. Centro Virtual Cervantes:** www.cvc.cervantes.es
Interesante página en la que se tratan diversos aspectos de la lengua y de la cultura españolas: lingüística, literatura, arte...Desde ella podemos acceder a una gran cantidad de textos digitales de clásicos españoles. Contiene el *oteador*, un potente motor de búsqueda de recursos hispanos.
- **Cuadernos Cervantes:** www.cuadernos cervantes.com
Es una revista en la que se ofrece información similar a la de la página anterior. Señalamos la abundante cantidad de materiales que ofrece y la vitalidad e interés de su foro de debate.
- **Real Academia Española de la Lengua:** www.rae.es
Página desde la que podemos acceder al diccionario en línea, e incluso añadirlo como vínculo a nuestro navegador. Dispone, además, de un avance del *Diccionario de dudas* de suma utilidad para los usuarios del español, así como de un *Departamento de español al día*, espacio reservado para las consultas y sugerencias lingüísticas.
- **Página del idioma español:** www.el-castellano.com
Se dedica a diversas áreas del estudio del español. Destacan sus secciones *palabra del día* y *foro cervantes*.
- **Departamento de español urgente de la agencia EFE:** www.efe.es
Herramienta valiosísima para evaluar las innovaciones recientes del español: dudas, xenismos...

- **Trivium:** www.lenguayliteratura.net
Página variopinta conocida tanto por el magnífico material de lengua y literatura que ofrece como por las encuestas y reflexiones que propone a los lectores. Recomendamos sus secciones dedicadas al poema del mes y a las dudas lingüísticas.
- **Desocupado lector:** www.josemsegura.com
Compendio de lengua y literatura españolas con un amplio aparato teórico y una buena cantidad de ejercicios.
- **Eldígoras:** www.eldígoras.com
Sin duda, una de las mejores páginas que recoge enlaces con el mundo hispano.

Páginas de fuente de textos literarios:

- www.cervantesvirtual.com
- www.poesia.as
- www.bibliotecasvirtuales.com

Para leer prensa de cualquier país hispanoamericano:

www.el-castellano.com/prensa.html.

- www.kalipedia.com
- www.reglasdeortografia.com
- www.xtec.net lengua 4º ESO
- www.poesia-inter.net
- www.educasites.net
- www.auladiez.com
- www.rinconcastellano.com
- www.escuelai.com
- www.waldemoheno.net
-